

EL PRIMER RELATO SOBRE EL ORIGEN DE LOS VASCOS:
IVLIVS CAESAR VT TRADITVR (LIBER SANCTI IACOBI 5.7)

THE FIRST ACCOUNT OF THE ORIGIN OF THE BASQUE PEOPLE:
IVLIVS CAESAR VT TRADITVR (LIBER SANCTI IACOBI 5.7)

JOSÉ MARÍA ANGUIA JAÉN
Universidad de Santiago de Compostela
<https://orcid.org/0000-0002-8391-3483>

Resumen: En este trabajo se analiza un breve relato “tradicional” (inc. *Iulius Caesar ut traditur*) del *Liber sancti Iacobi* (libro 5, cap. 7) que explica el origen de los vascos como una fusión de mujeres autóctonas y militares foráneos al servicio de Roma. Del análisis de los motivos que lo componen, surgen coincidencias esperables con narraciones (Barcelos, García de Salazar) y teorías (Garibay) centradas en la misma cuestión o en otras asimilables (Jiménez de Rada, Alfonso X). Pero también emergen otros paralelos más sorprendentes como los que lo vinculan al *Poema de Fernán González* y, de forma muy especial, a la *Historia regum Britanniae* de Jofre de Monmouth. Finalmente, a la luz de planteamientos novedosos surgidos en el ámbito de la historiografía vasca, el artículo sugiere que algunos de los motivos del relato puedan haber formado parte de tradiciones locales e incluso contener un núcleo de historicidad.

Palabras clave: *Liber sancti Iacobi* (Códice Calixtino); Rodrigo Jiménez de Rada; *Poema de Fernán González*; Jofre de Monmouth; Vasconia; etnogénesis.

Abstract: This article analyses a brief “traditional” narrative (inc. *Iulius Caesar ut traditur*) included in *Liber sancti Iacobi* (book 5, chapter 7) describing the origin of the Basque people as a fusion of autochthonous women and foreign soldiers serving Rome. Analysis of its themes highlights a number of expectable coincidences with other accounts (Barcelos, García de Salazar) and theories (Garibay) dealing with the same or similar topics (Jiménez de Rada, Alfonso X). It also brings to the surface some more surprising similarities, the most significant of which link the narrative to the *Poema de Fernán González* and, in a very special way, to Geoffrey of Monmouth’s *Historia regum Britanniae*. Finally, in light of the latest ground-breaking studies in Basque historiography, this article suggests that some of the themes in the narrative may have been part of local traditions and may even contain historical information.

Keywords: *Liber sancti Iacobi* (Codex Calixtinus); Rodrigo Jimenez de Rada; *Poema de Fernán González*; Geoffrey of Monmouth; Vasconia; ethnogenesis.

SUMARIO

1. Introducción.– 2. La fortuna del *Iulius Caesar ut traditur* (ICVT) en relación con la del LSI: un texto controvertido dentro de una obra controvertida.– 3. Lo vasco en el LSI y la autoría del ICVT.– 4. Comentario del ICVT.– 4.1. El ICVT y los mitos fundacionales vascos (1): el tubalismo (vasco-iberismo).– 4.2. El ICVT y los mitos fundacionales vascos (2): el vasco-cantabrismo.– 4.3. El ICVT y los mitos fundacionales vascos (3): la batalla por la independencia y el linaje vasco-británico.– 5. Historicidad del ICVT

y conclusiones.– 5.1. Historicidad de los motivos comunes con Barcelos y García de Salazar.– 5.2. Historicidad del motivo común con Jiménez de Rada y Alfonso X.– 5.3. Historicidad de los motivos sin antecedentes ni paralelos cercanos.– 6. Bibliografía citada.– 6.1. Fuentes primarias.– 6.2. Referencias bibliográficas.– 6.3 Material audiovisual.

1. INTRODUCCIÓN

En un artículo, publicado hace ya lustros, dedicado a analizar los pasajes del *Liber sancti Iacobi* (LSI) que tratan sobre la Vasconia de su tiempo, reservamos el final a un curioso relato conceptuado como tradición, donde se refieren los orígenes del pueblo vasco¹. En aquel trabajo pusimos por primera vez en relación esta pieza con las conocidas narraciones del Conde de Barcelos y Lope García de Salazar que explican el nacimiento del señorío vizcaíno. Sin embargo, en aquel momento no supimos ir más allá, calificando al relato como *fantasía* o *conseja*, y dando por sentado que se trataba de una creación imaginada por Aimerico Picaud, su autor y responsable principal de la compilación jacobea del Codice Calixtino.

Si volvemos ahora a este tema, es porque pensamos que el relato del LSI merece un examen más atento del que allí le concedimos. Para empezar, conviene subrayar que no hay texto más antiguo que recoja los elementos esenciales de la leyenda etnogenética aceptada por buena parte de la historiografía vasca desde el s. XV hasta el s. XIX. Eso ya es bastante, pues otorga a la pieza del LSI una posición relevante entre las fuentes escritas que dan forma a estas tradiciones legendarias. Por otra parte, la narración calixtina está también en la base de una elucubración erudita de larguísimo recorrido, especialmente en las islas británicas, como es el parentesco entre vascos y celto-británicos, señalado también, prácticamente al mismo tiempo que Aimerico Picaud, por Jofre de Monmouth. Finalmente, está la posibilidad de que el texto del LSI pudiera contener un núcleo realmente tradicional, una visión *emic* de sus orígenes perpetuada en la memoria de los propios vascos del s. XII. Dejamos planteada esta cuestión apuntando el hecho de que algunos de los elementos argumentales de la narración del LSI están en concordancia con un modelo explicativo novedoso, enfrentado polarmente al generalmente impuesto, sobre el establecimiento de los vascos al sur de los Pirineos.

¹ Anguita Jaén 1999a, pp. 303-327.

2. LA FORTUNA DEL *IULIUS CAESAR VT TRADITVR* (ICVT)
EN RELACIÓN CON LA DEL LSI: UN TEXTO CONTROVERTIDO
DENTRO DE UNA OBRA CONTROVERTIDA

Si la crítica moderna no ha prestado atención al relato calixtino, y nosotros mismos, cuando lo hicimos en su momento, lo etiquetamos dentro del género fantástico, es por razones que tienen que ver con su contenido, pero también con la obra que lo aloja. Por una parte, es evidente que la pieza, a la que denominaremos por su incipit, *Iulius Caesar ut traditur* (ICVT) fue concebida con el malévolo propósito de infamar a los vascos. Formó, además, parte de un *corpus* de textos alumbrados con la misma intención, desarrollados en el quinto libro del LSI, la gran compilación jacobea siempre rodeada de controversia a pesar de su magnífica apariencia y su vocación de guía oficial del culto a Santiago, o quizá precisamente por esto último. En ese sentido, llama la atención cómo su libro cuarto, la *Historia Karoli Magni et Rotolandi* del Pseudo-Turpín (PsT) –que dentro del LSI funge tanto de *inuentio sepulchri* como de legitimador histórico de la preeminencia de la Iglesia de Santiago sobre las del resto de España– fue rechazada sin paliativos precisamente en ambientes hispanos, donde sus contenidos fueron objeto de sucesivos y contundentes desmentidos² que llevaron con el tiempo al completo descrédito de la obra, hasta el punto de ser arrancada del Códice Calixtino entre 1610 y 1619³. Esta situación, que contrasta con el resonante triunfo del PsT allende los Pirineos como obra de enorme prestigio y digna del mayor de los créditos⁴, fue paralela a la que vivió, en proporción más modesta, el ICVT. Por una parte, nos consta su desprestigio en la Península, donde estuvo a punto de correr la misma suerte que el PsT⁵. Por otra, su difusión fuera de España excedió con mucho a la del resto del quinto libro del LSI o *Liber Peregrinationis* (LP), obra de muy poca repercusión⁶ pero para la que fue inicialmente concebido.

El motivo de esta curiosa situación es que en un buen número de manuscritos, el ICVT fue agregado como apéndice del PsT⁷. Dada la

² *Historia legionense*, pp. 18-20; Rodrigo Jiménez de Rada, *De rebus Hispanie*, 4, 11; Alfonso X el Sabio, *Crónica General*, 3, 10; Mariana, *Historia General de España*, 7, 11, p. 342.

³ Díaz y Díaz 1988, p. 324.

⁴ Sobre los cientos de copias, latinas o en traducción, del PsT, cf. De Mandach 1961, pp. 366-414. Sobre su imposición como obra de alto valor historiográfico en Europa, cf. Ehlers 2003, pp. 285-296.

⁵ Bien conocida es la petición de Ambrosio de Morales al Arzobispo de Santiago para que “las cosas tan deshonestas y feas” que allí se decían de los vascos fueran arrancadas del Códice Calixtino. Cf. Morales 1765, pp. 130-131.

⁶ A juzgar por la decena escasa de copias del mismo. Cf. Stones, *et al.* 1998, vol. II, pp. 51-195.

⁷ Son los mss. A1-2-3-4-5-6-9-12-13-14; D-1-2-3-8-11-12-13; C1-2-3-4-5-6-7 de la clasificación de Meredith-Jones. Nos atenemos a ella, pese a que haya otras más modernas y

inexistente relación temática entre la etnogénesis vasca y la falsa crónica carolingia, las razones de esta actuación no resultan claras. Sin embargo, la procedencia y vicisitudes de los manuscritos implicados en la transmisión conjunta del PsT y el ICVT ofrecen pistas interesantes en este sentido. Por ejemplo, que un cierto número de estos manuscritos, copiados en Francia e Inglaterra, estén relacionados, directa o indirectamente, con los Plantagenet⁸. En estrecha relación con esto, la distribución geográfica y la adscripción institucional de estos manuscritos están en correlación directa con las de una serie de escritores cuyos textos no solo coinciden con el LSI en su percepción negativa de los vascos, sino que también los mencionan de la misma forma peculiar y novedosa (*bascli*). La visión del vasco fiero y rapaz que el LSI y estos autores reactivan en el s. XII no es original, pues forma parte de una larga tradición remontable a la Antigüedad tardía. Sin embargo, todos los autores tardo-antiguos, merovingios, visigodos y carolingios que forman parte de esa tradición mencionan a los vascones mediante las denominaciones clásicas o variantes reconocibles como tales (*Vascones-Wascones; Vasconia-Vasconies-Wasconia*, etc.)⁹. Por el contrario, el LSI y una serie de autores a los que podemos englobar bajo la etiqueta de angevinos rompen con esa tradición al referirse como *bascli* (y variantes) a los vascos norpirenaicos y *Bascla* a su tierra. Estas formas irrumpen en las fuentes latinas del s. XII para referirse a los habitantes del actual País Vasco Francés y distinguirlos de los gascones, a quienes quedó reservada desde entonces la denominación clásica *Vascones (Wascones-Guascones)*. Puesto que el origen de estas formas, o al menos su primer testimonio conocido, está en el *Bascle* de la *Chanson de Roland* (v. 3475), no se nos antoja descabellado que de ahí lo tomara alguien tan particularmente afecto a la materia carolingia como el autor de los pasajes vascos del LP, autor también de la forma definitiva del PsT y responsable principal de la composición del LSI, el poitevino Aimerico Picaud.

completas, precisamente por tenerse en cuenta como criterio clasificatorio la presencia del ICVT. Cf. Meredith-Jones 1936, pp. 5-17.

⁸ Meredith Jones 1936, pp. 5-17; Hämel 1951, pp. 63-70; De Mandach 1960, pp. 364-414.

⁹ Ausonio, *Epistulae*, 26, 50 (*Vasconis... saltus*); Paulino de Nola, *Carmina*, 10, 202 (*Vasconiae saltus*); Gregorio de Tours, *Hist. Francorum*, 6, 12 (*in Vasconiam*); Fredegario, *Chronica*, 4, 78 (*Wasconiae patriam, Wascones*); Eginardo, *Vita Caroli*, 9 (*Wascones*); Ermoldo Nigelo, *Carmen in honorem Hludowici*, 1, 92 (*wascones*); *Miracula sancti Martialis*, vol. III, p. 580 (*gentem wasconum*); Tajón, *Epistula ad Quiricum (gens... Vasconum)*; *Crónica Albeldense*, 14, 30 (*Vascones*); *Historia Legionense*, p. 145 (*Vasconies, Wascones*); Rodrigo Jiménez de Rada, *De rebus Hispanie*, 1, 3; 7, 34 (*Vascones, Vasconiam*), etc. Hubo alguna tradición alternativa, como la introducida por Isidoro (9, 2: *uaccaeii*), y cabe reseñar que la analística carolingia (*Annales Laurissenses*, p. 158; *Annales Einhardi*, p. 159) innovó al introducir la denominación de *nauarri* para distinguir entre vascos del norte y del sur de los Pirineos, uso asumido por la historiografía hispana del s. XII. Cf. *Historia Legionense*, pp. 130, 137; *Crónica Najerense*, 2, 29, etc.

En todo caso, parece claro que las formas *bascli* y *Bascla* se convirtieron entonces en términos operativos y corrientes en ambientes relacionados con la corte de los condes de Poitiers o con el Poitou en general. Al menos, eso sugiere la vinculación a la corte o a la región de los autores que la utilizan. De allí era Hugo Pictavino, contemporáneo de Aimerico Picaud, quien en su *Historia del monasterio de Vézelay* enumera la relación de señoríos que el rey francés Luis VII adquiría gracias a su matrimonio con Leonor de Aquitania, incluyendo a *Basclonia et Nauarra*¹⁰. Otro paisano, Godofredo de Breuil, muy cercano a la corte de Poitiers de Leonor y Ricardo *Corazón de León*, e implicado en la transmisión del LSI como responsable de una copia abreviada del mismo¹¹, también usa el novedoso gentilicio (*basculi*) en su negativa caracterización de los vascos¹². Algo más tarde, dos autores estrechamente vinculados a los Plantagenet, el normando Roberto de Thorigny y el inglés Rogerio de Howden, presentan en sus respectivas crónicas a los vascos abiertamente como enemigos de Ricardo *Corazón de León*. Lo hacen bajo la nueva denominación (*bascli*) y, por supuesto, entregados a destrucciones y rapiñas¹³; o asaltando a peregrinos, en un pasaje evidentemente relacionado con las denuncias realizadas por Picaud unas décadas antes¹⁴. La imagen negativa de lo vasco en la Normandía de Roberto de Thorigny se ratifica por la abundancia de copias del PsT+ICVT, procedentes de diversas abadías benedictinas de la región¹⁵, y también en la *Vita* del evangelizador de Bayona, un San León presuntamente de época carolingia y originario de Ruán, en cuya hagiografía se usan expresiones como *Vascula et Nauarra* o *insidias uasculatorum*, que lo develan como apócrifo tardío¹⁶. Tratamiento aparte merecen

¹⁰ Se suele aludir a este texto, muchas veces citado de forma indirecta, como testamento de Guillermo X de Aquitania. Cf. Hugo Pictavino, *Chronicon abbatae Vézeliensis*, 4, 299: “His est rex Ludouicus, cuius pater Ludouicus usquequaque dilatauit regnum suum, et coiunxit ei in matrimonium filiam Guillelmi ducis Aquitaniam et comites Pictauorum, propter quam adquisiuit omnem Aquitaniam, Guasconiam, *Bascloniam et Nauarram* usque ad montes Pyreneos et usque ad cruce[m] Caroli”. Su mención de la *crux Caroli* lo revela como lector del LP (LSI, 5,7).

¹¹ De Mandach 1960, pp. 129-133.

¹² No es casualidad que su lista de pueblos que, como plaga divina, devastaron la Aquitania de su tiempo, se abra precisamente con los vascos. Cf. Godofredo de Breuil, *Chronica*, p. 203: “Inmisit Deus in Aquitaniam hostes crudelium populorum, quales patres nostri non uiderunt a tempore normannorum: primo *basculi*, postmodum theutonici, flandrenses (...) quorum dentes et arma omnem fere Aquitaniam corroserunt”.

¹³ Roberto de Thorigny, *Chronica*, p. 527: “quidam *bascli et nauarenses* et brebenzones uenerunt ad urbem Burdegalensem et ipsam urbem uastauerunt in suburbiis flammis et rapina”.

¹⁴ Rogerio Howden, *Gesta regis Henrici II et Richardi I*, 1, 132: “Et postea [Ricardus] ui coegit *Basculos et Nauarenses* iurare pacem tenere, et destruxit omnes malas consuetudines quae inductae erant apud Sordes et apud Lespurum, ubi mos erat depredare peregrini sancti Iacobi”.

¹⁵ Meredith-Jones 1936, pp. 8-9. El título que el ICVT recibe en estos manuscritos (*De hoc quod nauarri non de uera prosapia sunt geniti*), muestra bien la intención con la que el relato fue copiado en los mismos.

¹⁶ *Vita Leonis Rotomagensis*, 4.

los autores británicos que, al margen de Howden, se interesaron por los vascos, puesto que su relación con el ICVT trasciende con mucho la de los escritores recién reseñados. El primero del que tenemos noticia, y del que dependen los demás, es Jofre de Monmouth, en cuya *Historia regum Britanniae* aparecen unos *basclenses* implicados directamente en la primera población de Irlanda. Del mismo modo que la forma que usa Monmouth, *basclenses*, está emparentada con la forma *bascli* del LSI, también su etnogénesis escoto-irlandesa está en relación estrecha con el ICVT, como veremos más adelante.

Por contraste, estas formas peculiares de denominar a Vasconia y los vascos no tuvieron repercusión en Hispania salvo contadas excepciones¹⁷, del mismo modo que el ICVT fue ignorado en su pretensión de explicar el origen de los vascos, o el PsT fue primero refutado, después replicado con las invenciones de Clavijo o Bernardo del Carpio, y finalmente desechado incluso mediante su mutilación del Códice Calixtino, en el s. XVII¹⁸. Como veremos en su momento, los elementos fundamentales del ICVT se encuentran, lógicamente invertidos o reorientados, en los relatos locales que también dieron cuenta del origen de los señoríos vascos. Aunque esto podría considerarse como una forma de contestación, sin embargo, nadie se dignó nunca, que sepamos, a refutar explícitamente al ICVT ni tampoco a mencionarlo como autoridad, aún en el caso de defender tesis semejantes a la suya. Un caso llamativo en este sentido es, ya en el s. XVII, la sátira política del Conde de Lemos titulada *El Búho Gallego*, cuyas coincidencias con el texto calixtino son más que notables¹⁹. Sin embargo, si el Conde de Lemos llegó a conocer e inspirarse en el ICVT, lo supo disimular muy bien, y se guardó mucho de mencionarlo como posible fuente de autoridad. La explicación de esta actitud resulta obvia a estas alturas: el LSI, especialmente sus partes más galicanistas (y el ICVT forma parte de ellas) estaba completamente deslegitimado como autoridad en la España de su tiempo.

¹⁷ Solamente conocemos un testimonio hispano, y este registrado en la parte de la *Historia Compostelana* (2, 20) escrita por Gerardo de Beauvais. Dado lo inusitado del término en la cronística hispana, la lectura *barbaram linguam basclorum* de los códices más antiguos no ha dejado de provocar extrañeza en los editores de la obra, que la enmendaron. Cf. Flórez 1765, p. 298 (*blascorum*); Falque 1988, p. 200 (*bascl[lorum]*).

¹⁸ Para el período medieval cabría quizá matizar esta afirmación y constreñirla al reino de León y Castilla, depositario principal de la aspiración goticista panhispánica. Lo cierto es que el ICVT se encuentra en dos copias hispanas medievales del PsT: la portuguesa del monasterio de Alcobaça, aunque se trate de un ejemplar claravalense (hoy Lisboa, BN, 334), y la catalana del monasterio de Ripoll (hoy Barcelona, ACA, 99).

¹⁹ Los dos coinciden en negar a los vascos (o vizcaínos) tanto la antigüedad de residencia como la pureza del linaje, y lo demuestran mediante sendas narraciones históricas ambientadas en los tiempos de Roma.

3. LO VASCO EN EL LSI Y LA AUTORÍA DEL ICVT

Como queda dicho, el ICVT se encuentra en el cap. 7 del LP, *De nominibus terrarum et qualitibus gencium que in itinere sancti Iacobi habentur*, donde se describen los territorios y gentes que un peregrino se encuentra en el camino que lleva de Tours a Compostela. Resulta curioso, y es muy significativo, que más de tres cuartas partes del capítulo están dedicadas en exclusiva a los vascos (*bascli et nauarri*), quedando el escaso cuarto restante para los demás²⁰. Esta es una evidencia más de que el autor del capítulo se detuvo en Vasconia como no lo hizo en ningún otro territorio del camino, lo que le dio pie para ofrecer valiosos apuntes lingüísticos y etnográficos sobre sus habitantes, fruto de una experiencia directa y genuina curiosidad intelectual²¹. Sin embargo, estos datos objetivos y estas apreciaciones ajustadas fueron sistemáticamente introducidas, glosadas y concluidas con una cantidad exagerada de generalizaciones, mentiras e insultos, demostración de que, si bien es cierto que el autor de estos textos llegó a conocer bien a los vascos, esa cercanía no derivó en simpatía sino en todo lo contrario²². Dentro del LSI, el punto neurálgico del interés por lo vasco está en esta parte del LP, pero no es exclusiva de ella, puesto que desde allí se irradia por doquier a otras partes de la compilación, ofreciendo con ello un estupendo indicio de que quien describió la ruta entre Tours y Santiago fue también el responsable de la fase más decisiva de redacción, composición y edición del LSI articulado por una serie de pseudógrafos que conocemos: Aimerico Picaud. Su peculiar figura, siempre embozada por el manto de superchería con que quiso cubrir su gran obra, se nos descubre tanto en algunos rasgos de carácter y estilo característicos que salpican la compilación como en los pasajes que evidencian su origen y formación²³.

²⁰ Del mismo modo, el cap. 6 del mismo LP, *De fluminibus bonis et malis qui itinere sancti Iacobi habentur*, dedicado en teoría a todos los ríos del Camino de Santiago, destina más de la mitad de su espacio a reseñar únicamente las “venenosas” corrientes navarras.

²¹ En él se encuentra un breve glosario de voces euskéricas cuya antigüedad, así como la fiabilidad de las transcripciones y sus traducciones lo convierten en un miliario en la historia de la lengua vasca (Michelena 1964, pp. 49-51). Para la valoración de sus descripciones de atuendo y otras costumbres, cf. Caro Baroja 1990, pp. 24-30.

²² Según propusimos hace tiempo, el autor de estos textos pudo llegar a residir durante un tiempo en Navarra, donde se habría imbuido del clima de confrontación entre los francos establecidos en los burgos, y la población autóctona. En ese sentido, es manifiesta la intención del LP de hacer una publicidad positiva a Estella y otras poblaciones de mayoría franca que contrasta llamativamente con la propaganda negativa de las poblaciones habitadas por navarros. Cf. Anguita Jaén 1999b, pp. 209-235.

²³ No extraña, por tanto, que las referencias vascas del LSI se encuentren en las partes que mejor responden al estilo y carácter de este autor, como los sermones *Vigilie noctis sacratissima* y *Veneranda dies* del libro 1; los milagros 4, 6 y 22 del libro 2; y una gran parte del PsT,

En ese sentido, su polémica relación con lo vasco también puede contribuir a revelar algunas circunstancias personales de Aimerico Picaud.

Como ya vimos, la difusión manuscrita del ICVT tiene un foco principal en torno al condado de Poitiers y la utilización de los términos *bascli* y *Bascla* se verifica en autores angevinos del s. XII (Breuil, Thorigny, Howden), más que posibles conocedores del texto de Aimerico. Puesto que la imagen negativa de lo vasco en estos autores se contextualiza en el conflicto mantenido por los condes de Poitiers (y duques de Aquitania y Normandía, y reyes de Inglaterra) y los señoríos vasco-franceses en la segunda mitad del s. XII, no es difícil inferir que en el posicionamiento radical de Aimerico respecto a lo vasco pueda estar también pesando, aparte de otras situaciones más personales, la tensión vasco-aquitana de la primera mitad del s. XII, marcada por hechos como el sitio en 1131 de Alfonso I el Batallador a Bayona, villa aforada pocos años antes por Guillermo IX el Trovador²⁴. Esto, junto con otros indicios y datos en los que no podemos detenernos aquí, nos llevan al convencimiento de que Aimerico Picaud estuvo estrechamente vinculado a Guillermo X y que el ICVT pudo formar parte de una acción de propaganda al servicio de su señor en este contexto bélico. Del mismo modo, el llamativo encaje del sobredimensionado “tratado vasco” en el cap. 7 del LP, dedicado en teoría a ofrecer información práctica para toda la ruta que va de Tours a Santiago, sirve como indicio de la implicación de este agente pictavino en la ejecución del LSI.

4. COMENTARIO DEL ICVT

Reproducimos a continuación el ICVT en la versión del Códice Calixtino (LSI, 5, 7), sin atender a las variantes de otros manuscritos, que no ofrecen información adicional significativa²⁵. Aimerico lo introduce como la tradición con la que se suele explicar (*tradi solet*) la similitud en costumbres y aspecto entre vascos y escotos, a la que acababa de aludir (*similes illis sunt moribus et similitudine*):

Iulius Cesar, ut traditur, tres gentes, Nubianos scilicet, Scotos et Cornubianos caudatos, ad expugnandum Yspanorum populos, eo quod tributum ei reddere nolebant, ad Yspaniam misit, precipi-

donde Navarra es el escenario principal de la acción, incluso sin contar con el episodio nuclear de Roncesvalles.

²⁴ Boutulle 2010, pp. 325-351.

²⁵ Para la consulta de estas variantes, cf. Meredith-Jones 1936, pp. 248-251; Stones, *et al.* 1998, vol. II, p. 222.

ens eis ut omnem sexum masculinum gladio interficerent femineumque tantum ad uitam reseruarent. Qui cum per mare terram illam ingressi essent, confractis nauibus suis, ab urbe Barquinona usque ad Cesaraugustam et ab urbe Baiona usque ad Montem Oque, igne et gladio deuastauerunt. Hos fines transire nequuerunt, quoniam Castellani coadunati illos expugnantes a finibus eius eicerunt. Illi autem fugientes uenerunt ad montes marinos qui sunt inter Nageram et Pampiloniam et Baionam, scilicet uersus Maritimam, in terra Biscagie et Alave, ubi habitantes multa castra edificauerunt, et interfecerunt omnes masculos quorum uxores uisibi rapuerunt, e quibus natos genuerunt, qui postea a sequentibus Nauarri uocantur, unde Nauarrus interpretatur “non uerus”, id est non uera progenie aut legitima prosapia generatus. Nauarri etiam a quadam urbe que Naddauer dicitur, prius nomen sumpserunt; que est in illis horis e quibus primitus aduenerunt, quam scilicet urbem in primis temporibus beatus Matheus apostolus et euangelista, sua predicacione ad Dominum conuertit²⁶.

A pesar de que este relato no es un texto desconocido, y a pesar de que los mitos fundacionales de la historiografía vasca han sido tratados por muchos y diligentes estudiosos, el primero apenas si ha sido explotado en relación con los segundos, y solamente algunos de sus elementos, como el de la relación vasco-escocesa, han sido señalados por algunos autores²⁷. En general, la crítica se ha mostrado indiferente respecto al relato y, por lo que sabemos, solamente Fita y Fernández Guerra intentaron poner en relación los sucesos en él narrados con un contexto histórico concreto²⁸. En todo caso, estos estudiosos marcaron el destino del ICVT tachándolo de *conseja* y *parto de la ojeriza galicana*, términos que hicieron fortuna entre la crítica. Aún siguiendo la estela de su autoridad, también nosotros lo tildamos en su momento de *fantasía etnogenética*, dando a entender que era un parto de la

²⁶ “Es tradición que Julio César envió a Hispania a tres pueblos, los nubios, los escotos y los cornubianos provistos de cola, con la orden de someter a aquellos hispanos que no querían pagarle tributo, y la consigna de pasar por la espada a todos los varones, preservando únicamente la vida de las mujeres. Tras arribar por vía marítima a aquellas tierras, una vez destruidas sus naves, lo arrasaron todo a sangre y fuego, desde Barcelona hasta Zaragoza, y desde Bayona hasta los Montes de Oca. No pudieron franquear estos límites puesto que los castellanos, reunidos en coalición, los rechazaron e hicieron retroceder de sus fronteras. Aquellos, en su fuga, llegaron hasta los montes marinos que se alzan entre la región de Nájera y Pamplona, y la de Bayona, esto es, hasta las tierras de Álava y Vizcaya orientadas al mar, donde se establecieron en torres defensivas, que levantaron en gran número. Una vez allí, exterminaron a todos los hombres, apoderándose a la fuerza de sus mujeres, en las que engendraron descendientes que con el tiempo fueron llamados navarros, por el hecho de que *navarro* significa no verdadero, es decir, nacido de linaje no probado o de estirpe ilegítima. Los navarros también tomaron su nombre de una ciudad que se llama Naddaver, que está situada en el territorio del que ellos proceden, y a la que el Apóstol Mateo convirtió al Señor con su predicación en los primeros tiempos”.

²⁷ Caro Baroja 1971, vol I, p. 123, n. 42; Santoyo 1979, pp. 88-89; Juaristi 2000, pp. 205-206.

²⁸ Fita, Fernández Guerra 1880, pp. 58-60.

minerva de Aimerico Picaud, engendrado con el fin de justificar en términos históricos su opinión sobre los vascos. Y eso a pesar de haber reparado en el hecho de que los motivos nucleares del relato calixtino son los mismos que recogen unos siglos más tarde el Conde de Barcelos y Lope García de Salazar: la invasión exterior, la batalla sangrienta y el nacimiento de un pueblo/linaje nuevo, mezcla de sangre vasca y británica²⁹.

Estas concomitancias revelan que las tradiciones recogidas en los ss. XIV y XV no son sino decantaciones circunstanciales de una materia tradicional más antigua, no sabemos hasta qué punto, cuyo primer registro conocido es precisamente el ICVT. Por otra parte, este no está únicamente en relación con los relatos de Barcelos y Salazar, sino que también presenta elementos comunes con los otros dos mitos fundacionales de la historiografía vasca, el del origen tubálico y el de la identificación vasco-cántabra. Estas coincidencias no son en modo alguno casuales, para empezar porque la cuestión que subyace en todos los relatos es la misma, la de una nobleza que se afirma o se niega a partir de diversos criterios: la vinculación solariega ancestral (tubalismo) y la pureza nunca contaminada del linaje (vasco-cantabrismo) frente al antecesor exógeno de carácter heroico (From, Jaun Zuría). Cada uno de estos tres relatos presenta una ambientación “histórica” distinta: el primero tiene que ver con la primera colonización del territorio, el segundo con la resistencia a la romanización, y el tercero con la posición del señorío respecto al Reino de León. Sin embargo, los tres están presentes, sea en sus elementos principales o secundarios, en el ICVT.

4.1. El ICVT y los mitos fundacionales vascos (1): el tubalismo (vasco-iberismo)

De los mitos originarios vascos, el más ajeno en desarrollo al ICVT es el tubalista, relacionado con una colonización del territorio cuya antigüedad se lleva a su posibilidad más extrema dentro del esquema histórico judeo-cristiano, la repoblación universal tras el diluvio. El relato canónico de Garibay, del que se deriva la hipótesis vasco-iberista que tanto recorrido historiográfico y lingüístico ha tenido hasta nuestros días, es en apariencia una mera adaptación de uno de los mitos fundacionales españoles, donde se cuenta cómo fue un personaje bíblico, Túbal, hijo de Jafet y nieto de Noé (Gn. 10, 2), el primero que pobló con sus gentes una parte de Iberia. Un comentario de Flavio Josefo (*Antiquitates Iudaicae*, 1, 6)

²⁹ Anguita Jaén 1999a, p. 326.

identificando a los descendientes de Túbal con los íberos dio lugar a varios de san Jerónimo (*Quaestiones in Genesim*, 4; *Commentarii in Isaiam*, 18, 66; Ezeq. 8 y 11), en los que ponía a estos antiguos pobladores en relación con los celtíberos. A través de Isidoro (*Origines*, 9, 2, 29), que no aporta nada al planteamiento jeronimiano, la cuestión llega hasta Jiménez de Rada, quien al comienzo de su *Historia* recrea la leyenda enriquecida con algunas novedades: los hijos de Túbal, los *cetubeles* (*coetus Tubalis*) llegan, tras un largo peregrinar, hasta los Pirineos, desde donde emprenden la colonización progresiva de la cuenca del Ebro, evolucionando por ello su nombre de *cetubeles* a Celtíberos. La región ocupada, a la que se conceptúa como una *carpentania*, está limitada por cuatro lados: el Mar Cantábrico (*Oceanus*), el Mediterráneo (*Tirrenus*), el río Ebro y los montes Pirineos; y contiene cuatro grandes ciudades fortificadas: Oca (*Auca*), Calahorra (*Calagurra*), Tarazona (*Tirasona*) y Auripa, es decir, la futura Zaragoza (*Caesaraugusta*)³⁰.

Por las razones que veremos más adelante, pensamos que este relato, donde se encuentran ya todos los elementos de la leyenda asumida como parte fundacional de la historia de España hasta el s. XVIII³¹, fue pergeñado en la Navarra del s. XII, de donde lo tomó Jiménez de Rada. Según nuestra hipótesis, en él se funden tres elementos distintos: la vieja tesis jeronimiana identificando a la descendencia de Túbal con los celtíberos; una nueva (s. XII) donde los celtíberos son asimilados a los vascones³², y el motivo tradicional vascón de la *carpentania*. Sea lo que fuere, un siglo más tarde la *Estoria General* (1, 3, 3) de Alfonso X el Sabio recibe el cuento de Jiménez de Rada en prácticamente todos sus detalles, con algunas variantes mínimas pero una aportación reveladora como es la etimología del llamativo término *carpentania*, puesto en relación con el número cuatro (*carpentania, que sea segund esto*,

³⁰ Rodrigo Jiménez de Rada, *De rebus Hispaniae*, 1, 3: “Filii autem Tubal diuersis prouinciis peragratis curiositate uigilii occidentis ultima petierunt, qui in Hispaniam uenientes et Pirinei iuga primitus habitantes in populos excreuerunt, et p̄tmo Cetubeles uocati sunt quasi cetus Tubal (...). Cetubeles itaque in populos dilatati ad plana Hesperie descenderunt et iuxta fluuium qui nunc Hiberus dicitur uillas et pagos et oppida construxerunt et inibi remanentes, qui prius Cetubeles, ab Hiberno fluuiio corrupto uocabulo Celtiberes se uocarunt. Vnde et eadem prouincia Celtiberi appellatur, que Oceano et Tirreno et Hiberno et Pirineis montibus terminatur. Hanc *carpentaniam*, que in se *Illor* habet oppida, scilicet Aucam, Calagurram, Tirasonam et Auripam, que post Cesaraugusta ad Augusto Cesare fuit dicta”.

³¹ Ballester Rodríguez 2012, pp. 219-246.

³² Esta asimilación no aparece de forma explícita en el relato tubalista de la *Historia de rebus Hispanie* pero sí en otro texto del propio Jiménez de Rada (*Breuiarium historiae catholicae*, 1, 25: “nam Celtes populi Vasconum Hiberis admixti partem illam Hispanie Celtiberiam appellarunt”). La tesis vasco-celtiberista pudo muy bien ser pergeñada en ambientes cercanos a Alfonso I, apodado *Celtiberus* (*Historia Compostelana*, 1, 64), y cuyos dominios vinieron a coincidir en buena medida con la antigua Celtiberia. Podría entrecerse en ella el propósito político del rey de difuminar o suprimir las diferencias étnicas entre sus súbditos navarros y aragoneses, por medio de su común celtiberismo.

de carpent *cuatro e tannia por tenencias e por términos*). Aunque su análisis etimológico carezca de sentido, la insistencia en vincular al término con el número es muy significativa³³, mostrando que se trata de una denominación descriptiva, creada *ad hoc* para aplicarla a un territorio caracterizado por su forma de cuadrilátero. En ese sentido, resulta curioso comprobar la existencia de dos precedentes que definen o describen sendos territorios relacionados con los vascones también de esta forma: la *Cosmografía* del Anónimo de Ravena para la Vasconia hispana de los siglos VII-VIII (*Spanoguasconia*)³⁴; y la *Geografía* de Estrabón, que define la región vasco-aquitana en tiempos de Roma como un paralelogramo³⁵. En el caso de que los textos de Estrabón, el Ravenate y Jiménez de Rada estén relacionados entre sí, podríamos estar ante un elemento tradicional que, nacido de los descriptivos informes técnicos de los geógrafos antiguos, se transformara con el paso del tiempo en el curioso motivo de la *carpentania*, quizá como parte de una leyenda cuyos términos ignoramos.

Si más arriba propusimos que el relato tubalista de Jiménez de Rada/Alfonso X es un producto de la Navarra del s. XII, y que el tema de la *carpentania* es un motivo tradicional vascón, es sobre todo porque Aimerico Picaud también parece haberlos conocido. Efectivamente, aunque los desarrollos del ICVT y el relato tubalista sean muy distintos, resulta patente que los dos están tratando, de forma antagónica, el mismo tema: la primera llegada de vascos a Hispania. En cuanto al motivo de la *carpentania*, la narración calixtina también la incorpora, al caracterizar como un cuadrilátero marcado por cuatro enclaves el primer territorio ocupado en Hispania por los mercenarios romanos,

³³ Aunque evidentemente, el análisis etimológico (*carpent-tannia*) de la *General Estoria* sea inaceptable, quizá no haya que desechar que su definición (“territorio de cuatro términos o confines”) sea correcta. Bajo este supuesto, y como mera hipótesis basada en la insistencia en el cuatro, nos atreveríamos a proponer un análisis ligeramente distinto, *car-pentania*, donde el segundo elemento sería el mismo que se encuentra en el galo-latín *ar-pentum*, con el valor de “límite de un territorio” (Delamarre 2001, pp. 46, 210), mientras que el primero podría responder a afr. **car-* (> lat. *quatuor* “cuatro”, cf. *carre-four*). Por supuesto, se trata de una hipótesis basada únicamente en la presunción de que el significado de *carpentania* sea realmente el que propone la *General Estoria*, y de la que no se nos escapan los múltiples problemas (híbrido galorrománico de gran antigüedad atestiguado por primera vez en un texto hispano del s. XIII) que puede plantear.

³⁴ Ravenate, *Cosmographia*, 4, 42: “Spanoguasconiam ipse philosophi munitissimam patriam esse affirmauerunt circumuallatam ex *tribus* partibus alpinis montibus et a *quarto* latere a praedicto Oceano”.

³⁵ Estrabón, *Geographia*, 4, 2, 1: “Παράλληλοι δὲ πὼς εἰσὶν οἱ ποταμοὶ τῆ Πυρήνῃ καὶ δύο ποιοῦσι *παράλληλόγραμμα* πρὸς αὐτὴν χωρία ὀριζόμενα κατὰ τὰς ἄλλας πλευρὰς τῷ τε Ωκεανῷ καὶ τοῖς Κεμμένοις ὄρεσι”. Estrabón menciona en realidad no uno sino dos paralelogramos, el propiamente vasco-aquitano, cuyos lados paralelos los forman por una parte el Garona y el Pirineo, por el otro el Océano y los Montes Cemenos. El segundo paralelogramo, aclara después, responde a la ampliación de Aquitania como jurisdicción administrativa realizada por los romanos, que llevó su límite hasta el Loira.

ancestros de los vascos. Ese espacio cuadrilátero y cuatripartito coincide en buena medida con la *carpentania* cetubálica o celtibérica del relato tubalista, y en él siguen estando Oca y Zaragoza, mientras que Calahorra y Tarazona han sido sustituidas por Barcelona y Bayona en aras de la coherencia argumental, ya que de las tres expediciones que invaden Hispania por vía marítima, en buena lógica escotos y cónicos habrían desembarcado en Bayona, mientras que los nubios lo habrían hecho por Barcelona. Parece claro, pues, que el motivo de la región cuadrangular asociado a una narración sobre los orígenes vascones en Hispania estaba ya vivo en tiempos de Aimerico, quien lo utilizó en su versión abiertamente enfrentada al mito tubalista.

Por ello, y frente a lo que se suele repetir, pensamos que esto no es la adaptación a la historia vasca de un mito fundacional español, sino más bien un mito fundacional vascón (navarro) adaptado desde Jiménez de Rada y Alfonso X a la historia de España. Otra cosa es que los primeros historiadores vascos, como Lope García de Salazar al tratar la historia de Túbal en sus *Bienandanças* (13), se hagan sencillamente eco de la versión de Alfonso X el Sabio. Hubo que esperar hasta el s. XVI para que se hicieran las aportaciones definitivas a este mito: las más importantes fueron, por una parte, identificar al euskera con la lengua del pueblo de Túbal; por otra, hacer que el primer asentamiento tubalista coincidiera con los territorios vascos y vascongados de la España de este tiempo³⁶. Como esto suponía un notable desplazamiento al Oeste del asentamiento cetubélico, Garibay tuvo que prescindir de las denominaciones de *Carpentania* y Celtiberia, y sustituirlas por otra, Cantabria, por razones bien conocidas.

4.2. El ICVT y los mitos fundacionales vascos (2): el vasco-cantabrismo

Cuando Garibay urdía una trama de aparente coherencia para la primitiva historia vasca, no estaba inventando a partir de la nada, sino asumiendo teorías ya corrientes en su tiempo. La identificación del vasco con la lengua de los cetubeles ya la habían propuesto autoridades como Marineo Sículo o Juan de Valdés³⁷; del mismo modo que llevar los límites de Cantabria hasta la Vasconia de su tiempo se apoyaba en Floro (*Epitoma*, 2, 33), Orosio (*Historiae*, 6, 21)³⁸, e incluso en autores más recientes como

³⁶ Garibay 1628, vol. I, pp. 76-7, 174.

³⁷ Juaristi 1991, pp. 117-60.

³⁸ La crónica medieval hispana también denominó *regnum Cantabrensiun* al primitivo reino de Navarra. Cf. *Historia legionense*, p. 74; Rodrigo Jiménez de Rada, *De rebus Hispanie*, 5, 22; etc.

Nebrija (*Decades, proem.*)³⁹. En todo caso, al identificar explícitamente como vascos a los indómitos cántabros enfrentados a la Roma de Augusto, Garibay estaba planteando una teoría histórica novedosa.

Pues bien, lo cierto es que esta teoría, al situar durante la romanización del norte hispano uno de los momentos claves de la configuración identitaria de los vascos, no tiene más precedentes que el ICVT, primer y único registro antiguo o medieval donde se implica a los romanos en la génesis vasca⁴⁰. Teniendo en común ambos relatos el plantearse las razones de la existencia de un pueblo tan disímil en lengua, leyes y costumbres a las de sus vecinos románicos, uno y otro fueron alumbrados con intenciones polarmente enfrentadas, por lo que también su desarrollo y conclusiones lo están: mientras la teoría vasco-cantabrista afirma que las peculiaridades vascas se explican porque sus antecesores fueron los únicos capaces de resistir a las águilas romanas, el ICVT sostiene que, en realidad, los ancestros vascos fueron soldados mercenarios al servicio de Roma, llegados para someter a las poblaciones autóctonas. En ambos casos, y en esto coinciden, la potencia invasora fracasa en su empeño de someter a los indígenas, pero mientras en el mito vasco-cantabrista la autoctonía indómita está representada por los vascos, en el ICVT son los otros pueblos de Hispania, con los *castellani* a la cabeza, quienes se resisten a Roma. La acción narrada en el ICVT no responde a nada conocido por otras fuentes históricas sobre la conquista romana de Hispania, empezando por la presencia de un Julio César que parece aquí un simple arquetipo de general romano, y siguiendo con el grosero anacronismo de contar a los castellanos entre los antiguos pueblos hispanos. Por el contrario, el relato calixtino sí que incluye los dos argumentos nucleares del tercer mito fundacional vasco.

4.3. El ICVT y los mitos fundacionales vascos (3): la batalla por la independencia y el linaje vasco-británico

El tercer mito fundacional vasco, el más famoso por sus posteriores recreaciones literarias y por ser, de largo, el que más atención ha recibido por parte de los estudiosos, nos sitúa en otra época, determinable en el

³⁹ También calificó a Vitoria como ciudad cántabra (6, 7), del mismo modo que, en la portada de su *Historia*, Garibay se presenta a sí mismo como “cántabro de nación, vecino de Mondragón, de la provincia de Guipúzcoa”.

⁴⁰ Efectivamente, la romanización del norte hispano no fue tema para la historiografía hispana alto y plenomedieval. Esta situación solo cambia con Alfonso X el Sabio, quien en su *General Estoria* (5, 10) rescata de Floro y Orosio el episodio de la conquista cántabra y astur en tiempo de Augusto. Entre los historiadores vascos anteriores a Garibay, el decano Lope García de Salazar se limita en sus *Bienandanças* (8, 2) a hacer un resumen de la *General Estoria*.

s. IX a partir del cálculo de las genealogías señoriales vinculadas a los relatos que nos lo sirven. Frente a las leyendas tubalista y vasco-cantabrista, que no se configuran como tales hasta el s. XVI, ésta lo está ya plenamente en la Edad Media, donde la encontramos atestiguada por dos fuentes distintas e independientes entre sí. La versión que podríamos llamar canónica se puede leer en las *Bienanças e Fortunas* escritas en el s. XV por el historiador vizcaíno Lope García de Salazar (Libro XX: *De la batalla que los vizcaínos ovieron en Artiaga con los leoneses e, seyendo vençedores, tomaron por señor a don Çuria*). La otra, anterior en un siglo, fue recogida por Pedro Afonso, Conde de Barcelos, en su *Livro das linhagens* (pp. 137-138). Si se confrontan las dos versiones, aun variando en algunos detalles, coinciden en lo esencial⁴¹: los vizcaínos se enfrentan a un magnate del reino vecino (el conde Monnino de Asturias, según Barcelos; el hijo del rey de León, según Salazar) que los sojuzga (mediante tributos, según Barcelos) o acosa (por ser Vizcaya parte del Condado de Castilla levantado contra León, según Salazar). Como capitán, los vizcaínos escogen a un príncipe de ascendencia vasco-británica (Froom, hermano del rey de Inglaterra y una dama vizcaína según Barcelos; Jaun Zuría, hijo de una infanta escocesa y de *Culebro, señor de Casa*, según Salazar). Se produce el enfrentamiento y los vizcaínos destrozan a sus adversarios en un lugar cerca de Bilbao (Busturia en Barcelos, Padura/Arrigorriaga en Salazar). El capitán vasco-británico es aceptado como señor de Vizcaya (en Salazar mediante juramento de fueros y costumbres), dando lugar al linaje de los López de Haro, señores de Vizcaya durante la Edad Media.

Resulta patente la pretensión del Conde de Barcelos y García de Salazar de justificar en términos históricos la noble ascendencia de los López de Haro y los privilegios locales, respectivamente⁴². Resulta también claro que el fin perseguido por el ICVT es justamente el contrario, demostrar la innoble condición de los navarros. Sin embargo, tanto aquellos como este se sirven de dos motivos argumentales idénticos: la rebelión de un pueblo ante un poder extraño que busca obligarlo a tributo, y el surgimiento de un linaje nuevo fruto de la unión de elementos autóctonos y británicos.

4.3.1. *La batalla por la independencia: un tema castellano*

La diferencia más obvia entre los relatos de Barcelos/García de Salazar y el de Aimerico Picaud es la ambientación histórica, que los primeros

⁴¹ Prieto Lasa 1994, pp. 231-238.

⁴² Mañaricua 1973, p. 454.

sitúan en un contexto altomedieval de sujeción de Vizcaya al Reino Asturleonés, mientras que el segundo lo hace en tiempos de Roma. Pero no es la única: mientras que para Barcelos/Salazar los vascos desempeñan el papel de pueblo acosado por un poder extraño, en el ICVT son los mercenarios al servicio de Roma que llegan para someter a los pueblos hispanos (*Yspanorum populos*). Después de arrasarlo a sangre y fuego un territorio asimilable a la *carpentania* celtibérica de Jiménez de Rada y la *Estoria General*, son vencidos y obligados a replegarse por una coalición de pueblos a los que el relato calixtino denomina *castellani*. ¿De dónde procede el tema de estos anacrónicos castellanos capaces de mantener a raya a los soldados de Roma? La respuesta es sencilla y extraña al mismo tiempo: de Castilla. Es casi obvio deducir que el tema de una victoria castellana sea de origen castellano. Pero también resulta difícil de explicar que se trasplante a una época en la que los castellanos aún no existen como tales. Aparte de eso, ¿por qué son los escogidos para representar el lucido rol de pueblo victorioso cuando Aimerico no parece guardar vínculos ni afecto por Castilla⁴³? Para responder a esto último, hay que aclarar que el tema del ICVT no es la victoria castellana, sino la derrota navarra: el recurso a los castellanos es puramente instrumental y no parece tener más alcance que el de humillar a los navarros de su tiempo con algo que les resultara particularmente doloroso. Sentado esto, la forzada aparición de los castellanos puede responder, en primer lugar, al hecho de que Aimerico Picaud vivió de primera mano el conflicto navarro-castellano de su tiempo. En segundo lugar, a que llegó a conocer el tratamiento que la épica folklórica castellana hizo de estos acontecimientos bélicos, que usó para construir su relato sobre los orígenes del condado. Eso es lo que sugieren, al menos, varias llamativas coincidencias entre el ICVT y el *Poema de Fernán González*, obra de clerecía escrita en el s. XIII pero basada en tradiciones épico-folklóricas ya vivas al menos el siglo anterior⁴⁴.

Uno de los motivos comunes a ambas obras es el de los Montes de Oca como límite perpetuo entre castellanos y navarros. Si resulta casi absurdo que Aimerico retrotraiga su existencia hasta los tiempos de Roma, no menos inexacto es que el *Poema de Fernán González* sitúe ahí uno de los límites de la primitiva Castilla (171ab: *Estonzes era Castiella un pequeño rincón/era de castellanos Montes d'Oca mojón*), pues durante todo el período condal la frontera con el Reino de Pamplona estuvo más al Este (coincidiendo con el

⁴³ En el LP, la extensa Castilla no merece más que dos líneas en el comentario de las regiones por las que pasa el Camino de Santiago. La lapidaria caracterización de sus habitantes los tilda de malos y viciosos (LSI, 5, 7).

⁴⁴ Cf., por ejemplo, Avalle-Arce 1972, pp. 60-73.

actual límite entre Burgos y La Rioja⁴⁵) y esta divisoria permaneció siempre respetada hasta mediados del s. XI. Es en este tiempo en que Castilla se transforma en reino cuando comienzan a menudear los conflictos y la frontera se traslada a la barrera natural de los Montes de Oca. Allí estaba, efectivamente, cuando Aimerico pasó por este lugar en la década de los treinta del s. XII⁴⁶, pues así se acababa de restablecer en las paces de Támara entre Alfonso VII y Alfonso el Batallador en 1127⁴⁷. Pudo ser muy bien en este tiempo cuando los Montes de Oca se fijaron en el imaginario castellano como frontera natural y, por tanto, ancestral. En todo caso, el reflejo del motivo en el ICVT nos testimonia que este estaba ya vivo en la primera mitad del s. XII.

Otra coincidencia reseñable es la que justifica los comienzos del poderío castellano como una unión de pueblos. Mientras el *Poema de Fernán González* describe la constitución de Castilla en cuerpo político por un acuerdo de gentes desunidas hasta la fecha (163a: *Todos los castellanos en uno se acordaron*), el ICVT hace lo propio a la hora de explicar el éxito de los castellanos a la hora de rechazar al enemigo de sus fronteras (*quoniam Castellani coadunati illos expugnantes a finibus eius eiecerunt*).

Está, finalmente, la batalla gracias a la cual, según el ICVT, los castellanos consiguen expulsar a los ancestros de los navarros, al otro lado de los Montes de Oca. Como vimos, el episodio puede responder a un simple traslado cronológico de situaciones vigentes en el tiempo de Aimerico. Curiosamente, el *Poema de Fernán González* recurre exactamente al mismo procedimiento, aunque el anacronismo no resulte tan acusado, cuando refiere las victorias sobre los navarros de Era Degollada (estrofas 311-329) y Valpierre (755-761). Estas dos batallas fronterizas carecen de base histórica, no están atestiguadas por ninguna fuente documental y no se compadecen con las buenas relaciones entre Castilla y Navarra en los tiempos de Fernán González, probadas por sus matrimonios sucesivos con princesas de la casa real de Pamplona. En atención tanto a esto como al hecho de que la frontera navarro-castellana se mantuviera respetada en este tiempo, se ha considerado que el aprisionamiento del conde por parte de los navarros narrada en el poema (estrofas 600-646) es de invención juglaresca⁴⁸. Del mismo modo lo son estas dos batallas fronterizas, que responden al designio de trasladar a los tiempos fundacionales del condado una situación propia de los ss. XI-XIII, cuando la antigua armonía entre castellanos y navarros se había tornado en todo

⁴⁵ Martínez Díez 2005, vol. I, p. 10.

⁴⁶ Cf. LSI, 5, 7: “post terram illorum [Nauarrorum], transitio nemore Oque, uersus scilicet Burgos, sequitur tellus Yspanorum, uidelicet Castella et Campos”.

⁴⁷ Menéndez Pidal 1942, pp. 115-131.

⁴⁸ Martínez Díez 2005, vol. I, pp. 417-420.

lo contrario. Este caso, como los otros dos, parece mostrarnos que Aimerico llegó a conocer tradiciones corrientes en la Castilla del s. XII sobre el origen del Condado, de las que tomó prestados algunos de sus temas, que trató con libertad extrema en lo tocante a la cronología, hasta el punto de llevarlos a un tiempo remoto en el que los castellanos ni siquiera existían.

4.3.2. *El linaje vasco-británico: Jofre de Monmouth*

Respecto al motivo del linaje mixto vasco-británico, también está desarrollado de formas muy distintas en Aimerico y en Barcelos/Salazar. Para estos se limita a una unión dinástica que da lugar al primer representante de la casa señorial de Vizcaya, mientras que el tratamiento que el ICVT da a esta cuestión resulta algo más complejo. Recordemos que cuando los mercenarios escotos, cornubianos y nubios desembarcan en Bayona y Barcelona, queman sus naves ya que, junto a la orden de someter a los hispanos a tributo, han recibido el encargo adicional de exterminar a los hombres para quedarse con sus tierras y sus mujeres. Después de ser vencidos por los *castellani*, los mercenarios se repliegan hasta un territorio articulado por el eje Nájera-Pamplona-Bayona, incluidas las tierras de Álava y Vizcaya, donde se hacen fuertes levantando torres defensivas, y donde cumplen con el mandato recibido. Es, por tanto, el exterminio de varones aborígenes y el rapto de sus mujeres lo que, según el ICVT, da lugar a un linaje nuevo, de carácter mixto, marcado por estas circunstancias infamantes.

Aimerico explica la etimología del étnico navarro a partir de *non uerus*, definiéndolo como *nacido de stirpe no auténtica o de prosapia no legítima (non uera progenie aut legitima prosapia generatus)*, con manifiestas intenciones ultrajantes. Aunque en principio cabría preguntarse si la razón de esto está en la naturaleza mercenaria de los ancestros masculinos o en el carácter mixto del nuevo pueblo, parece claro que se trata de esto último, y la clave nos la ofrece un contemporáneo de Aimerico, Jofre de Monmouth, el famoso padre de la materia artúrica, quien en dos momentos de su *Historia regum Britanniae* refiere sendas etnogénesis donde la cuestión del mestizaje es también central. Se trata de dos relatos completamente ficticios y claramente emparentados con el ICVT, por estar inspirados en él: por una parte, la conquista de Armórica por Conan Meriadoc y el nacimiento allí de la stirpe bretona continental (caps. 85-87). Por otra parte, la primera colonización de Irlanda por inmigrantes vascos en los tiempos remotos del rey Gurguint Barbruc (cap. 45). En el primer caso nos encontramos con un desarrollo que coincide en los detalles más perturbadores con el ICVT, pues, allí como aquí, la conquista de la Pequeña Bretaña tiene como consecuencia el exterminio

selectivo de todos los varones autóctonos, (*interficiabant quicquid erat masculini sexus, solis mulieribus parcentes*). Sin embargo, a diferencia del ICVT, los conquistadores y futuros colonos no llegan a tomar como esposas a las mujeres armoricanas con el fin de formar un nuevo pueblo, sino que para este efecto se hace venir mujeres de Gran Bretaña en una cantidad suficiente. La razón de esta decisión de Conan, formulada de manera explícita en el texto, es justamente la de evitar la mezcla de sangres (*ut nullam commixtionem cum Gallis facerent, [Conanus] decreuit ut ex Britannia insula mulieres uenirent*)⁴⁹. Puesto que Jofre de Monmouth guarda la mayor de las consideraciones hacia los bretones continentales, tal como se muestra a lo largo de su obra, parece claro que nos encontramos, aparte de con un paralelismo argumental claro, ante una significativa coincidencia de planteamiento en torno a la contraposición *genus mixtum* (visto como algo negativo) con *genus uerum*, es decir, *non mixtum* (visto como algo positivo).

En el segundo relato etnogenético, el de los escotos o irlandeses, la cuestión del mestizaje, aun estando presente, no resulta tan dominante. Sin embargo, su relación con el ICVT es aún más estrecha que la del primer relato, pues toca de lleno el tema de la relación vasco-escota. Según Jofre, en los tiempos remotos del rey Gurguint Barbtruc, llegó a sus dominios una expedición de treinta barcos llenos de hombres y mujeres expulsados de Hispania y liderados por un tal *Partholoim*, a los que el rey britón permitió poblar la isla de Irlanda, desierta hasta entonces. Esta narración no es original, sino que repite con algunas variantes un relato de Nennio (*Historia brittonum*, 13) donde también se refiere cómo los primeros pobladores de Irlanda habían llegado por mar desde Hispania liderados por un tal *Partholomeus*. La aportación más significativa de Monmouth a esta vieja historia fue convertir a los colonos hispanos de Nennio en vascos (*basclenses*) exiliados. Con ello, estaba proponiendo que los vascos eran los antepasados de los escotos al mismo tiempo que Aimerico Picaud sostenía que los escotos eran antecesores de los vascos. Las evidentes diferencias de ambientación y desarrollo que presentan uno y otro relato no deben ocultar el hecho de que ambos, prácticamente al unísono, estén dando por hecho el parentesco entre vascos y escotos; e intenten, cada uno a su manera, esclarecer el enigma histórico que esta convicción les plantea.

En cualquier caso, debemos recordar que, en el ICVT, los mercenarios implicados en el nacimiento del pueblo vasco no eran únicamente escotos,

⁴⁹ Una variante de esta historia se encuentra en un añadido tardío a la *Historia Brittonum* (cap. 27), donde los conquistadores sí se casan con las mujeres autóctonas pero les amputan las lenguas con el fin de que su descendencia continuara hablando la lengua paterna. Cf. Faral 1993, vol. II, p. 202, n. 1.

pues había dos contingentes más, formados por nubios y cornualleses (*cornubiani*). Los primeros, llegados de África, tienen como función explicar el color más oscuro de los *nauarri* respecto a los *bascli*⁵⁰. Los cornualleses, por su parte, resultarían redundantes de no ser por la curiosidad de venir *caudati*, esto es, provistos de una cola dorsal que los hace diferenciales y los asimila al *Culebro señor de Casa* que según la *Crónica de Siete Casas de Vizcaya y Castilla* (pp. 34-35) de Lope García de Salazar, es el padre de Froom, cabeza mítica del linaje de los López de Haro⁵¹. Para Pierre David, el adjetivo *caudatus* carece aquí de intenciones infamantes, y se limita sencillamente a reflejar una creencia medieval según la cual los británicos estaban provistos de apéndice caudal. Este baldón, endosado inicialmente a las poblaciones célticas de las islas, se habría extendido con posterioridad a todos los habitantes, denominados genéricamente *anglici*⁵². Aunque esto sea así en líneas generales⁵³, no parece que se deba descartar a la ligera que los *cornubiani caudati* carezcan de más significado e intención en el ICVT. En principio, cabe recordar aquí que la cola serpentina es señal de autoctonía y antigüedad, como muestra el ejemplo griego de los primeros reyes atenienses. En el caso británico, Jean d'Outremouse (*Myreur des histours*, vol. II, p. 146) sostiene que la cola no es propia de todos los habitantes de la isla sino solamente de los más antiguos, provenientes del malvado linaje de Cam, el mismo del que proceden todos los gigantes del Antiguo Testamento (Dt. 2, 11; 3, 11; Sam. 17, 4), y todos

⁵⁰ Aunque esto no se afirme explícitamente en el relato, queda claro cuando en otro pasaje Aimerico afirma, por una parte, que la única diferencia entre *bascli* y *nauarri* es la tez más clara de los primeros respecto a los segundos (“*bascli facie candidiores nauarris approbantur*”); y por otra, que el nombre de *nauarrus* se explica por proceder sus ancestros de *Naddaver*, ciudad etíope evangelizada por san Mateo, según una colección de biografías apostólicas merovingia (*Virtutum apostolorum*, 7) bien conocida por Aimerico.

⁵¹ *Culebro* ha sido identificado con una figura de la mitología vasca llamada Sugaar (Barandiarán 1960, p. 79), un dragón, como el de Lanuvio (Propertio, 4, 8), asociado a la fertilidad. Se trata del reverso masculino de la *Μιζοπάρθενος*, mitad mujer mitad serpiente que, según Heródoto (*Historiae*, 4, 9), obliga al viajero Heracles a engendrar con ella al futuro rey de los escitas. Este arquetipo mítico de la majestad femenina y la autoctonía, rescatado del folklore celto-británico en el s. XII en ambientes a los que no fue ajeno Aimerico Picaud (Gutierre Map, *De nugis curialium*, 2, 11-12; 4, 9; Gervasio de Tilbury, *Otia imperialia*, 1, 15; Godofredo de Auxerre, *Super apocalipsim*, 15), se hizo tan popular en la Europa occidental entre los siglos XII y XV, por medio de cuentos de hadas como el de la famosa Melusina de Lusignan, que incluso fue adaptado por distintos linajes señoriales para dar cuenta del origen de su estirpe. Para un estudio amplio y minucioso de la interferencia melusiniana en este tipo de genealogías, y muy especialmente en la vizcaína de los López de Haro, cf. Prieto Lasa 1994.

⁵² David 1948, p. 201, n. 1.

⁵³ Eso sugieren las tradiciones locales que siguieron caracterizando de esta manera a los cornualleses, al menos hasta el s. XIX (Baring-Gould 1877, pp. 145-146), y eso indican las anécdotas hagiográficas de San Agustín de Canterbury o Santo Tomás Beckett según las cuales ciertos habitantes de la costa meridional de la isla fueron castigados con el estigma de la cola por burlarse de ellos (Neilsson 1896, pp. 2-6).

los gigantes en general, según explica el mismo al principio de su crónica (vol. I, p. 5). Y aunque el cronista leodiense no llegue a identificar explícitamente a los británicos caudados (*englois coweis*) con los gigantes (*les gran agoyants*) en virtud de su idéntico origen, nos ofrece una ocasión perfecta para recordar una correlación bien conocida en la antigüedad, pero olvidada prácticamente por la tradición clásico-escolástica medieval: el hecho de que los gigantes, como hijos de la Tierra (*γηγενεῖς*), sean seres provistos de cola.

Sin lugar a dudas, estas pervivencias prehistóricas y su reinterpretación medieval están detrás del adjetivo *caudatus* con que Aimerico Picaud obsequia a los soldados de Cornualles. Sin embargo, en él y en otros autores posteriores, las connotaciones despectivas del adjetivo ligadas al folklore celto-británico se encuentran mezcladas con otra acepción insultante, estrechamente relacionada con el fr. med. *cuard* (cobarde), atestiguado en la *Chanson de Roland*, (v. 1647: *unches n'amai cuard ne cuardie*), del que lat. *caudatus* puede ser perfectamente una traducción. Aunque Aimerico no es el primer autor latino en utilizar el adjetivo con este valor, sí que es el primero que lo utiliza para insultar a gentes de las islas británicas, a las que posteriormente quedó fijado con exclusividad. Pero ¿por qué se centra Aimerico con tanta precisión en los habitantes de Cornualles? La respuesta a esta pregunta está de nuevo en la obra de Jofre de Monmouth, y sirve para ratificarnos en la idea de que él y Aimerico no solo tuvieron mucho en común por ser parte ambos de un ambiente cultural muy preciso, lo que les llevó a usar los mismos motivos literarios y a plantear idénticas cuestiones, sino que se conocieron y discutieron a través de sus obras, y la caracterización de los personajes que las protagonizan, en este caso los anónimos *cornubiani caudati* del ICVT y Corineo, el héroe cornualles epónimo de la *Historia regum Britanniae*.

Corineo es un personaje de extraordinaria talla y fuerza al que Jofre se cuida mucho de calificar como gigante, pues en su obra los gigantes simbolizan el primitivismo salvaje, mientras que Corineo es precisamente el héroe civilizador destinado a purgar Cornualles de gigantes mediante la muerte de, entre otros, Goemagoth, el último representante de ese linaje maldito (cap. 21). Es decir, que mientras Aimerico degrada a los *cornubiani* marcándolos con la cola, símbolo de primitivismo salvaje, Jofre los civiliza y ennoblece mediante su entronque en un distinguido linaje troyano. Pero como la cola dorsal, aparte de ser signo de primitivismo, también fue señal de cobardía en el ambiente cultural de Aimerico y Jofre, este se ve obligado a responder a aquel también en ese sentido, mediante un extendido episodio que tiene lugar ¿casualmente? en el Poitou. Allí, en la patria de Picaud, Corineo es capaz de derrotar y poner en fuga a todo un ejército de aquitanos-pictavinos con los que se enfrenta él solo, no recatándose en recordarles a voces su cobardía

(cap. 18: *Quo fugitis, timidi? Quo fugitis, segnes?*). Visto así, parece claro que el episodio aquitano, que poco aporta al argumento de la *Historia regum Britanniae*, no es sino una réplica a la escueta pero gráfica insinuación de cobardía lanzada por Aimerico contra los cornualleses.

Puesto que Aimerico y Jofre escriben sus respectivas obras prácticamente al mismo tiempo, y puesto que es innegable la adhesión inquebrantable del uno por su Poitou natal, del otro por la región de Cornualles, no parece descabellado interpretar los episodios reseñados como el reflejo literario de un conflicto real entre Cornualles y el Poitou. ¿Encuentra esto alguna justificación en la realidad histórica del momento? Aunque sin entrar en detalles, que reservamos para otros trabajos, podemos contestar aquí positivamente a esta pregunta. La guerra dinástica que estalló tras la muerte de Enrique I de Inglaterra en 1135, con dos bandos encabezados por su hija la “emperatriz” Matilde y su sobrino Esteban de Blois, dio lugar a que Guillermo X, duque de Aquitania y conde de Poitiers, se aliara con Matilde; mientras que el señor de Cornualles del momento, Alano III de Richmond lo hizo con Esteban. Si esta situación, en la que en principio los señoríos de Cornualles y Poitiers quedaban enfrentados, propició algún suceso concreto que explique el encono que se adivina en las obras de Aimerico y Jofre, lo desconocemos, aunque no es difícil suponerlo. En cualquier caso, aparte del agitado escenario bélico-político de su tiempo, lo que sin duda compartieron Aimerico Picaud y Jofre de Monmouth fue un ambiente intelectual muy específico, en el que se pusieron sobre la mesa y formularon cuestiones tan concretas como el parentesco vasco-escoto o la condición de los cornualleses y demás pueblos celto-británicos, no planteadas nunca antes de la conquista franco-normanda de Inglaterra. Desde este punto de vista, las novedades surgidas de la acción político-militar habrían sido procesadas y divulgadas por los intelectuales, eruditos y literatos vinculados a las cortes de Poitiers, Anjou, Normandía e Inglaterra. La biografía del galés Jofre de Monmouth, vinculado a Oxford y a Westminster, deja patente su pertenencia a este tipo de ambientes así como su relativa proximidad al rey Esteban. En el caso del itinerante Aimerico, de biografía desconocida, resulta más difícil establecer vínculos claros, aunque existen importantes indicios que lo relacionan con el duque Guillermo X de Aquitania y la corte de Poitiers, uno de los focos principales de la difusión de su obra⁵⁴.

⁵⁴ En este sentido, abonando la hipótesis del diálogo-discusión entre Aimerico y Jofre a través de sus obras, hay que señalar que Guillermo X aparece denigrado en la *Historia regum Britanniae* (caps. 18-20) bajo la figura literaria del *dux* aquitano *Goffarius Pictus*. La identificación de Guillermo X con un personaje literario llamado Gaiferos (*Gaifarius*, *Goffarius*) fue ya propuesta a raíz de la aparición del controvertido romance gallego de Don Gaiferos de Mormaltán. Cf. Murguía 1888, vol. I, pp. 423-430. Para un tratamiento amplio de este tema, cf. Anguita Jaén 2021, pp. 91-123.

5. HISTORICIDAD DEL ICVT Y CONCLUSIONES

Según sus palabras (*tradi solet*), el ICVT no es más que un relato tradicional que Aimerico Picaud se limita a recoger y a poner en relación con sus propias observaciones. ¿Hasta qué punto podemos darle fe a la luz de lo visto hasta ahora? La comparación del relato calixtino con los tardíos constructos vasco-iberista y vasco-cantabrista de Garibay, los relatos tubalistas de Jiménez de Rada y Alfonso X, las narraciones de Barcelos y Salazar, el *Poema de Fernán González* y la *Historia regum Britanniae* de Jofre de Monmouth, nos han permitido ver hasta qué punto el argumento y los motivos de aquél son idénticos o están vinculados estrechamente con los utilizados por estos. Esto quiere decir que ese argumento y esos motivos remontan al menos a la primera mitad del s. XII, pero cabe preguntarse si fueron creados en esta época, quizá por el propio Aimerico o al menos en los ambientes en que se movió, o si se trata de materiales preexistentes que justifiquen el *tradi solet* que introduce el relato. En ese caso, habría que cuestionar la procedencia de esos materiales y, tratándose de una etnogénesis vasca, si existe la posibilidad de que hubieran podido formar parte del acervo tradicional cultivado en el propio seno de la sociedad cuyos orígenes pretende develar. Solamente en el caso de que el ICVT reflejara entre sus componentes alguna tradición *emic*, existiría la posibilidad de que en él se albergara algún núcleo de historicidad, lógicamente con las deformaciones naturales y propias del relato tradicional más las tergiversaciones conscientemente añadidas por Aimerico Picaud. A continuación, volveremos sobre los motivos del ICVT ya vistos, con la intención de contemplar esta posibilidad.

5.1. Historicidad de los motivos comunes con Barcelos y García de Salazar

Se trata de los temas de la creación del linaje vasco-británico y de la independencia. Respecto al primero, no encontramos ningún argumento sólido que pueda sustentar su posible historicidad. De manera tangencial, quizá podría aducirse la misiva del emperador Honorio a la guarnición de Pamplona, entre cuyos cuerpos o categorías incluye a unos soldados británicos⁵⁵.

⁵⁵ Honorio Emperador, *Epistula ad militias Pampiloniae*, p. 268: “uniuersis militibus nostris, senioribus, iunioribus, speculatoribus et *britannicis*”. La carta, relacionada con la defensa de los Pirineos ante la inminencia de las invasiones bárbaras de 407-409 (Lacarra 1945, p. 267, n. 5), se ha conservado en una única copia, el famoso Códice de Roda (s. X), copiada junto a otros materiales vinculables a la corte pamplonesa. Cf. Díaz y Díaz 1979, p. 36.

En cualquier caso, el documento es valioso, aunque no tanto como apoyo a la posibilidad de un *genus mixtum* vasco-británico como por evidenciar que en la Pamplona altomedieval se tuvo conocimiento de la presencia histórica de soldados británicos al servicio de Roma en el territorio. Su coincidencia en ese sentido con el ICVT no nos parece, por tanto, desdeñable. Por lo visto en el apartado 4.3.2, la teoría del parentesco vasco-escoto no parece sino una elucubración intelectual posterior a la conquista franco-normanda de Inglaterra, basada en la constatación de semejanzas en vestido y otras costumbres de los celtas británicos (irlandeses, escoceses, galeses, cónicos) y de los vascos, con la añadidura de ser tanto unos como otros usuarios de unas lenguas parejamente incomprensibles para sus vecinos⁵⁶. Jofre de Monmouth y Aimerico Picaud manejan la teoría al mismo tiempo, tomada por ambos de ese fondo común de datos y teorías etnográficas generado tras la conquista de Inglaterra, pero sirviéndose también de tradiciones folklóricas y de la historiografía precedente. En ese sentido, el relato sobre el origen de los escotos de Jofre es claramente deudor de Nennio, a quien se limita a resumir y actualizar convirtiendo a los *hispani*, ancestros allí de los escotos, en *basclenses*.

Tampoco el motivo de la imposición tributaria por parte de una potencia superior, con la consiguiente batalla que concluye en la emancipación de los obligados a tributo tiene visos de historicidad precisable. Desde luego, no en los términos que plantea el ICVT, con su flagrante anacronismo de unos *castellani* levantados contra el poder de Roma y manteniendo intacta su ancestral frontera de Montes de Oca. Como vimos en el punto 4.3.1, toda esta parte de la historia parece proceder de Castilla y haber sido insertada de manera completamente forzada por Aimerico en su relato romano sobre los orígenes vascos. En cualquier caso, vascos (vizcaínos) y castellanos debieron compartir un fondo tradicional común sobre su independencia del Reino de León, aunque estos relatos presenten después desarrollos tan diferentes como el *Libro de Fernán González* (s. XIII) y las narraciones de Barcelos (s. XIV) y García de Salazar (s. XV), tan adaptado cada uno de ellos a las circunstancias y conveniencias de su momento.

5.2. Historicidad del motivo común con Jiménez de Rada y Alfonso X

Los motivos vistos en el anterior punto evidencian haber sido tomados de fuentes eruditas o folklóricas ajenas a los vascos. Esto puede resultar

⁵⁶ Que la lengua vasca y las celtas no tengan nada que ver no es óbice para que hayan sido pertinazmente relacionadas por no pocos eruditos empeñados en el origen vasco de los irlandeses, tal como se puede comprobar en el seguimiento de la cuestión que hace Santoyo (1979, pp. 14-20).

paradójico, pues se trata precisamente de los temas que el ICVT tiene en común con los testimonios más antiguos sobre el origen del señorío vizcaíno, las narraciones de Barcelos y García de Salazar. Por el contrario, si es cierto lo que proponemos en el punto 4.1, un tema como el de la *carpentania*, la región cuadrangular que ocupan a su llegada a Hispania tanto los mercenarios romanos de Aimerico como los *cetubeles* de Jiménez de Rada, sí que podría pertenecer al acervo tradicional vascón, reflejado ya en la *Cosmographia* del Ravenate, y cuyo punto de partida podría estar incluso en la descripción de Aquitania por parte de Estrabón. En cualquier caso, aun admitiendo su carácter de tradición vascona, quedaría por vislumbrar si en él subyace un núcleo de historicidad o no. La respuesta no es fácil, por cuanto se trata de un motivo prácticamente mudo, privado de sus elementos narrativos genuinos. Lo poco que tenemos en ese sentido es la descripción que el Ravenate hace de la *Spanoguasconia* como un territorio prácticamente inexpugnable, protegido por el mar y las montañas, mientras que Aimerico y Jiménez de Rada lo mencionan como el lugar que ocuparon los antepasados de los vascos al llegar a Hispania. No es mucho, pero ¿podría contenerse ahí algo susceptible de ser considerado histórico?

De acuerdo con el esquema teórico, profundamente arraigado, que explica la historia de los vascos en estas fases antiguas dando por sentado que estos han habitado la actual Vasconia de forma continuada desde prácticamente siempre, desde el Neolítico, incluso desde el Paleolítico, no tiene sentido un relato que los presenta como *aduenae* relativamente recientes. Sin embargo, no falta un modelo alternativo de explicación, que ha cobrado considerable fuerza en los últimos años⁵⁷, y en cuyo marco sí que podría encontrar sentido la teoría del viaje y transformación del motivo de la región cuadrangular desde el norte al sur de los Pirineos. Resumido en grandes rasgos, este modelo explicativo histórico, conocido como *vasconización* o *euskaldunización tardía*, defiende que los vascos parecen haber llegado a la Vasconia hispana procedentes de Aquitania de la mano de los romanos, con un gran hito fechable como la fundación de Pamplona por Pompeyo en el 74 a. C.⁵⁸. Con esta fortaleza como

⁵⁷ Para una síntesis reciente del conjunto de datos publicados de forma dispersa en trabajos de distintas especialidades científicas, cf. González Ollé 2016, pp. 35-172. Algunos de los datos más relevantes han servido para la guionización de los cuatro primeros capítulos del documental histórico televisivo *Una historia de Vasconia*, dirigida por Alberto Santana (“El mito de la caverna”, “Los pueblos guerreros de Vasconia”, “Las águilas de Roma” y “La euskaldunización tardía”). Para una síntesis específica desde el campo de la Lingüística, cf. Abaitua, Unzueta 2011, pp. 5-26.

⁵⁸ Uno de los datos más sólidos en que se apoya esta teoría es el carácter completamente indoeuropeo del *stock* toponímico de la Vasconia hispana legado por las fuentes antiguas, donde estaría prácticamente aislado como vasco el híbrido *Pompaelo*, datable durante las guerras sertorianas (Villar 2005, pp. 429-484). Aunque no faltan registros antropónimos de filia-

permanente referencia, habría tenido lugar, especialmente tras el colapso de la autoridad romana, la vasconización del territorio por parte de una élite dominante impuesta en virtud de su prestigio, fundamentalmente militar⁵⁹.

5.3. Historicidad de los motivos sin antecedentes ni paralelos cercanos

En cualquier caso, el del paralelogramo no es el único motivo del ICVT compatible con el modelo histórico de vasconización tardía. Por lo visto al repasar los diferentes temas que componen el relato, todos ellos cuentan con réplicas y paralelos, por muy disfrazados y reubicados que puedan parecer, en otras narraciones más o menos contemporáneas, históricas o literarias, tradicionales o eruditas. Hay, sin embargo, dos elementos argumentales que han quedado hasta ahora sin analizar, precisamente porque no encuentran (o

ción euskérica en la Vasconia hispana antigua, resultan muy minoritarios en comparación con los pertenecientes a otras lenguas (indoeuropeas). En contraste con esto, sí que existen registros muy significativos de antroponimia vasca en la Aquitania de ese mismo tiempo (cf. Gorrochategui 1984).

⁵⁹ A este cuadro se ajustan bien las conclusiones de una reciente tesis doctoral donde se propone que el grupo dirigente que impuso los destinos de la Vasconia de los siglos V-VIII surgió precisamente de los cuadros militares acantonados en este territorio en los últimos tiempos de Roma (Pozo Flores 2016, pp. 159-162). Aportaciones a la historia de la lengua vasca que cobran sentido en este hipotético marco histórico son: la cronología tardoantigua y altomedieval de la dialectalización del vasco a partir de un estado de lengua unificado llamado Vasco Común Antiguo (Michelena 1981, pp. 289-313); los cambios estructurales drásticos, que afectaron incluso a la tipología de la lengua, que sufrió el Protovasco Antiguo en su evolución al Vasco Común Antiguo, motivados por un contacto intenso con el Latín (Lakarra 2018, pp. 175-181). Relacionable con esto último, la enorme presencia de latinismos ya presentes en el Vasco Común Antiguo y, muy significativa también, de gasconismos (Abaitua 2017, pp. 286-305). También la antroponimia epigráfica altomedieval de las regiones vasco-españolas, donde la irrupción tardía de nombres de filiación vasco-aquitana supone una ruptura con la onomástica epigráfica de épocas precedentes, se explica mejor en el marco de esta teoría (Peterson 2012, vol. I, pp. 795-806). Desde el registro histórico-arqueológico, numerosos restos de la Edad de Hierro encontrados en Vasconia certifican la densidad de los asentamientos pertenecientes a culturas indoeuropeas (Almagro Gorbea 2005, pp. 345-364), del mismo modo que los hallazgos de época romana demuestran la intensa romanización del territorio (Esteban Delgado 1990). Tras el colapso romano, necrópolis altomedievales como las de Pamplona, Buzaga o Aldaieta (ss. VI-VII) muestran ajueres y formas de enterramiento que reflejan a unas poblaciones altamente militarizadas, y cuya cultura material era, en buena medida, de importación o influencia franco-aquitana (Azkárate 1993, pp. 149-175). Por el contrario, los datos aportados por la genética de poblaciones, no resultan demasiado significativos en relación con esta teoría, dada la cercanía genética de los habitantes del sur y el norte del Pirineo occidental, y el hecho de que los linajes más representativos de estas regiones son también los más exitosos en el contexto de la Europa occidental, donde se encontraban antes de que tuvieran lugar los acontecimientos descritos en este modelo explicativo. Cf. Alzualde, *et al.* 2006, pp. 394-404 para el ADN mitocondrial a partir precisamente del análisis de restos de Aldaieta; Alonso, *et al.* 2005, pp. 1293-1302 para el ADN del cromosoma Y en contexto europeo occidental.

no hemos podido encontrar nosotros) ningún eco o paralelo en otras fuentes medievales. Ello no obsta para que en este trabajo se les haya aludido en repetidas ocasiones, dado que se trata quizá de los motivos dominantes del relato: el primero es la presentación de los ancestros masculinos de los vascos como militares al servicio de Roma; el segundo, la fusión de estos militares con la población autóctona. Pues bien, resultan evidentes la concordancia de estos dos motivos, extraños a los enfoques y planteamientos historiográficos de su tiempo, con parte del esquema teórico de la vasconización tardía antes expuesto.

A esto habría que añadir el aislamiento argumental del ICVT. En efecto, la historiografía del tiempo de Aimerico Picaud, sea de tipo universal, analística o étnica, ignora casi por completo la romanización. La ambientación romana del ICVT difiere por completo de las escenografías de otros relatos etnogénéticos con los que está emparentado, como las de Jiménez de Rada para los iberos y las de Jofre de Monmouth para los escotos o bretones, sin que hayamos logrado encontrar tampoco otros antecedentes o paralelos. También resulta chocante que, siendo los temas principales del relato (el tributo y la batalla liberadora) de origen medieval, se haya llevado todo ello al tiempo de los romanos, incluyendo el despropósito de unos *castellani* convertidos en pueblo paleohispánico. En definitiva, es precisamente la extraña insistencia en relacionar el origen de los vascos, paradigma de la ferocidad y la barbarie para Aimerico, con un sujeto histórico como la civilización romana, que representa todo lo contrario, lo que nos hace sospechar que estamos ante un elemento digno de ser tenido en cuenta. Algo semejante puede afirmarse con el carácter mixto del pueblo navarro, pues aunque, en principio, nos encontramos ante una modalidad de leyenda etnogénica no desconocida en la antigüedad, basada en la fusión de pueblos o linajes extraños entre sí⁶⁰, se trata en este caso de un esquema inusitado, por no decir que desconocido, en la Edad Media. Este esquema, como en el caso de los mitos indoeuropeos de la edad de los metales, podría responder efectivamente al nacimiento de una sociedad nueva, de carácter mixto, fruto de la fusión de población autóctona con una élite señorial guerrera conquistadora. En este caso, estas élites militares no vendrían de muy lejos, pues se trataría de soldados aquitanos vasco-parlantes al servicio de Roma que, tras el derrumbe del imperio, se habrían hecho con el

⁶⁰ Sin ir más lejos, este es el caso de los romanos, cuyos conocidos mitos originarios reflejan la participación de distintos elementos étnicos en la fundación de Roma, e incluso un rapto de mujeres autóctonas sabinas por los hombres de Rómulo y Remo (Livio, *Ab urbe condita*, 1, 9). Como en el caso de los *celeres* de Rómulo y Remo, los mercenarios del ICVT no son otra cosa que una *Männerbund*, es decir una asociación de hombres (solteros) organizados militarmente. La fusión de población autóctona con élites señoriales guerreras conquistadoras, queda reflejada en un buen número de mitos indoeuropeos de la edad de los metales, desde la India a Irlanda, pasando por Escandinavia o el ya visto de Roma. Cf. Dumézil 1977, vol. I, pp. 270-271.

control de la *Spanoguasconia* e impuesto, gracias a un prestigio social recién adquirido, su lengua, que se dialectaliza a partir de estos momentos sobre el terreno, sus nombres (toponimia, antroponimia) y algunas de sus costumbres (cf. los ajuares y formas de enterramiento de las necrópolis altomedievales).

A estas alturas del artículo, queda suficientemente claro que el ICVT no es un relato tradicional recogido al pie de la letra por un honesto folklorista. Se trata, por el contrario, de una pieza urdida a partir de materiales diversos, donde lo folklórico y lo erudito se mezclan sin distinción, y que aparte de eso ha sido orientada por su autor a un fin predeterminado. Sin embargo, los elementos estudiados en este punto se adaptan bien a una hipótesis historiográfica que, aunque discutida, se asienta sólidamente sobre muchos datos objetivos. ¿Pudieron formar esos elementos aquí estudiados parte de una tradición *emic* que justifique el *tradi solet* con que se introduce el conjunto? Bajo nuestro punto de vista, si el ICVT contuviera algún germen de verdad histórica, esta tendría que haber llegado a él a través de una tradición propia (vascona) que guardara memoria de aquellos momentos del pasado. Esto supondría, por una parte, aceptar la existencia de una primitiva tradición oral vasca de carácter histórico o épico. Por otra, que Aimerico hubiera tenido acceso a ella. Sobre lo primero no hay mucho que decir: no es inverosímil que en el seno de una sociedad europea tardoantigua y altomedieval se cultivara esta suerte de memoria colectiva, pero la realidad es que carecemos de cualquier tipo de evidencia o indicio que apunte a algo más concreto, salvo que aceptemos como tal al propio ICVT. La segunda suposición plantea muchos menos problemas, por cuanto sabemos que Aimerico conoció bien la Vasconia de su tiempo, en la que se detuvo el tiempo suficiente para elaborar un informe completo, de fuerte sabor propagandístico, sobre aquellos a quienes él sentía como sus enemigos. El colofón de ese informe donde se combina la observación fiable con el infundio tabernario es precisamente el ICVT, una presunta tradición centrada en el origen histórico de los vascos. La cuestión queda en el aire: ¿las circunstancias de la llegada de los ancestros vascos al territorio que estos ocupaban en el s. XII y los comienzos navarros como *genus mixtum*, son infundio tabernario o son información tomada de fuentes autóctonas? Por supuesto, no tenemos una respuesta concluyente para esta pregunta, aunque creemos que los argumentos expuestos en este punto a favor de esta última posibilidad merecen ser tenidos en cuenta. En cualquier caso, resultaría paradójico que un texto concebido con el malévolo fin de infamar a los vascos pudiera erigirse al mismo tiempo en testimonio, por pálido o deformado que resulte, de lo que ocurrió en la Vasconia hispana en los oscuros siglos que van desde el derrumbe del Imperio Romano, hasta la constitución del Reino de Pamplona.

6. BIBLIOGRAFÍA CITADA

6.1. Fuentes primarias

- Alfonso X el Sabio, *General Estoria*, ed. de Pedro Sánchez Prieto-Borja, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 2009.
- Annales Einhardi*, ed. de Georg Heinrich Pertz, en *Annales Einhardi*, Hannover, Hahn, 1876, pp. 135-218 (MGH, Scriptores 1, Annales et Chronica Aevi Carolini).
- Annales Laurissenses*, ed. de Georg Heinrich Pertz, en *Annales Laurissenses*, Hannover, Hahn, 1876, pp. 134-174 (MGH, Scriptores 1, Annales et Chronica Aevi Carolini).
- Fredegario, *Chronica*, ed. de Bruno Krusch, *Chronicarum quae dicuntur Fredegarii Scholastici libri IV cum continuationibus*, Hannover, Hahn, 1888, pp. 1-193 (MGH, Scriptores Rerum Merovingicarum, 2).
- Ausonio, *Epistulae*, ed. de Sesto Prete, en *Decimi Magni Ausonii Opuscula*, Leipzig, Teubner, 1978, pp. 233-284.
- Barcelos, Pedro Afonso (conde de), *Livro das linhagens*, ed. de José Mattoso, en *Livro das linhagens do conde don Pedro*, Lisboa, Academia de Ciências de Lisboa, 1980.
- Chanson de Roland*, ed. de Gérard Moignet, París, Bordas, 1989.
- Crónica Albeldense*, ed. de Juan Gil Fernández, en Gil Fernández, Juan; Moralejo, José Luis; Ruiz de la Peña, Juan Ignacio, *Crónicas Asturianas*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1985, pp. 153-188.
- Crónica Najerense*, ed. de Juan Antonio Estévez Sola, en *Chronica Hispana saeculi XII. Historia Naierensis*, Turnhout, Brepols, 1995 (CC.CM 71a).
- Eginardo, *Vita Caroli*, ed. de Louis Halphen, en *Vie de Charlemagne*, París, Les belles lettres, 1923.
- Ermoldo Nigelo, *Carmina in honorem Hludowici*, ed. y trad. de Edmond Faral, en *Ermold le Noir. Poème sur Louis le pieux et épitres au roi Pipin*, París, Les belles lettres, 1964.
- Estrabón, *Geographia*, ed. de August Meineke, en *Strabonis Geographica*, Leipzig, Teubner, 1877.
- Flavio Josefo, *Antiquitates iudaicae*, ed. de Benedikt Niese, en *Flavii Iosephi opera*, Berlín, Weidmann, 1885-1895.
- Floro, *Epitoma de Tito Liuio*, ed. de Enrica Malcovati, en *L. Annaei Flori quae extant*, Roma, Typis Officinae Poligraphicae, 1972, pp. 5-208.
- Fredegario, *Chronica*, ed. de Bruno Krusch, en *Chronicarum quae dicuntur Fredegarii Scholastici libri IV cum continuationibus*, Hannover, Hahn, 1888, pp. 1-193 (MGH, Scriptores Rerum Merovingicarum, 2).

- García de Salazar, Lope, *Crónica de las Siete Casas de Vizcaya y Castilla*, ed. de Sabino Aguirre Gandarias, en *Las dos primeras crónicas de Vizcaya*, Bilbao, Caja de Ahorros de Vizcaya, 1986.
- García de Salazar, Lope, *Libro de las Buenas Andanças e Fortunas*, ed. de M.^a Consuelo Villacorta Macho, en *Edición crítica del Libro de las Buenas Andanças e Fortunas que fizo Lope García de Salazar (títulos de los libros XIII, XVIII, XX, XXI, XXIV y XXV)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2005.
- Godofredo de Auxerre, *Super apocalipsim*, ed. de Ferruccio Gastaldelli, en *Goffredo de Auxerre, Super apocalipsim*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 1970.
- Godofredo de Breuil, *Chronica*, ed. de Oswald Holder-Egger, en *Ex Gaufridi de Bruil prioris Vosiensis Chronica*, Hannover, Hahn, 1882, pp. 198-203 (MGH, Scriptores, 26).
- Gervasio de Tilbury, *Otia imperialia*, ed. y trad. de Shelagh E. Banks y James Wallace Binns, en *Gervase of Tilbury. Otia imperialia. Recreation for an Emperor*, Oxford, Clarendon, 2002.
- Gregorio de Tours, *Historia Francorum*, ed. de Bruno Krusch y Wilhelm Levison, en *Gregorii Turonensis Historiarum libri X*, Hannover, Hahn, 1951 (MGH, Scriptores Rerum Merovingicarum, 1, 1).
- Gutierre Map, *De nugis curialium*, ed. de James Montague Rhodes, en *Walter Map. De nugis curialium. Courtier's Trifles*, Oxford, Clarendon, 1983.
- Herodoto, *Historiae*, ed. de Karl Hude, Oxford, Clarendon, 1979.
- Historia Compostellana*, ed. de Henrique Flórez, en *España Sagrada XX*, Madrid, Oficina de Antonio Martín, 1765.
- Historia Compostellana*, ed. de Emma Falque Rey, Turnhout, Brepols, 1988 (CC.CM 70).
- Historia Legionensis*, ed. de Justo Pérez de Urbel y Atilano González Ruiz-Zorrilla, en *Historia Silense*, Madrid, CSIC, 1959.
- Honorio Emperador, *Epistula ad militias Pampiloniae*, ed. de José María Lacarra, en *Textos navarros del Códice de Roda*, “Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón” 1, 1945, pp. 193-284.
- Hugo Pictavino, *Chronicon abbatiae Vizeliacensis*, ed. de Robert Huygens, en *Monumenta Vizeliacensia*, Turnhout, Brepols, 1976, pp. 395-607 (CC.CM, 42).
- Isidoro, *Origines*, ed. de Wallace Martin Lindsay, en *Isidori Hispalensis Etymologiarum siue Originum libri XX*, Oxford, Clarendon, 1911.
- Jerónimo, *Commentarii in Ezechielem*, ed. de François Glorie, en *Hieronymus Stridonensis. Commentariorum in Hiezechielem libri XIV*, Turnhout, Brepols, 1964 (CC.SL, 75).

- Jerónimo, *Commentarii in Isaiam*, ed. de Marc Adriaen, en *Hieronimus Stridonensis. Commentariorum in Esaiam libri XII-XVIII*, Turnhout, Brepols, 1963 (CC.SL, 73A).
- Jerónimo, *Quaestiones in Genesim*, ed. de Paul Anton de Lagarde, en *Eusebii Hieronymi Stridonensis. Liber quaestionum hebraicorum in Genesim*, Viena, Gerold, 1972, pp. 1-56 (CSEL, 72).
- Jofre de Monmouth, *Historia regum Britanniae*, ed. de Edmond Faral, en *La légende arthurienne. Études et documents*, vol. III, París, Champion, 1993, pp. 71-303.
- Lemos, Pedro Fernández de Castro (conde de) (1992), *El Búho Gallego haciendo cortes con las restantes aves de España*, Santiago de Compostela, El Correo Gallego.
- Livio, *Ab urbe condita*, ed. de Robert Maxwell, en *Livii ab urbe condita libri I-V*, Oxford, Clarendon, 1974.
- Miracula sancti Martialis*, ed. de Martin Bouquet, en *Rerum Gallicarum et Francicarum Scriptores. Nouvelle edition*, vol. III, Poitiers, 1869-1904.
- Nebrija, Elio Antonio, *Decades duae*, ed. de Andreas Schott, en *Hispania Illustrata*, vol. IV, Fráncfort, apud Claudium Marnium et haeredes Iohannis Aubrii, 1603, pp. 786-926.
- Nennio, *Historia brittonum*, ed. de Theodor Mommsen, en *Historia brittonum cum aditamentis Nennii*, Berlín, Weidmann, 1898, pp. 111-222 (MGH, Auctores Antiquissimi, 13, Chronica minora saec. IV-VII).
- Orosio, *Historiae aduersum paganos libri VII*, ed. de Karl Zangemeister, en *Pauli Orosii historiarum aduersum paganos libri VII*, Viena, Gerold, 1882 (CSEL, 5).
- Outremeuse, Jean d', *Myreur des histors*, ed. de Adolphe Borgnet, en *Ly Myreur des histors. Chronique de Jean des Preis dit d'Outremeuse*, Bruselas, Hayez, 1864-1880.
- Paulino de Nola, *Carmina*, ed. de Franz Dolveck, en *Paulini Nolani Carmina*, Turnhout, Brepols, 2015 (CC.SL, 21).
- Poema de Fernán González*, ed. de Miguel Ángel Muro, en *Poema de Fernán González*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1994.
- Propercio, *Elegiae*, ed. de Stephen J. Heyworth, en *Sexti Propertii elegos*, Oxford, Clarendon, 2007.
- Ravenate, *Cosmographia*, ed. de Joseph Schnetz, en *Itineraria Romana volumen alterum. Ravennatis anonymi cosmographia et Guidonis geographica*, Leipzig, Teubner, 1990.
- Roberto de Thorigny, *Chronica (386-1186)*, ed. de Ludwig Konrad Bethmann, en *Roberti de Monte Cronica*, Hannover, Hahn, 1844, pp. 476-535 (MGH, Scriptores, 6).

- Rodrigo Jiménez de Rada, *Breviarium historiae catholicae*, ed. de Juan Fernández Valverde, en *Roderici Ximenii de Rada Breviarium historiae catholicae. Opera omnia II*, Turnhout, Brepols, 1992 (CC.CM, 72A).
- Rodrigo Jiménez de Rada, *De rebus Hispanie*, ed. de Juan Fernández Valverde, en *Roderici Ximenii de Rada Historia de rebus Hispanie siue Historia Gothica. Opera omnia I*, Turnhout, Brepols, 1987 (CC.CM, 72).
- Rogerio de Howeden, *Gesta regis Henrici II et Richardi I*, ed. de Stubbs William, en *The Chronicle of the Reigns of Henry II and Richard I (known commonly under the name of Benedict of Peterborough)*, Londres, Longmans, Green, Reader and Dyer, 1867.
- Tajón, *Epistula ad Quiricum*, ed. de Henrique Flórez, en Migne, Jean-Paul (ed.), *Taionis Caesaraugustani Sententiarum libri V*, París, 1863 (Patrologia Latina, 80.727-30).
- Virtutes apostolorum*, ed. de Wolfgang Lazius, en *Abdiae Babyloniae episcopi et apostolorum discipuli de historia certaminis apostolici libri decem*, París, apud Guillelmum Guillard, 1566.
- Vita Leonis Rotomagensis*, ed. de Bollandiani (1643-1940), en *Vita Leonis martyris Rotomagensis, apostolus baionensis* (Acta Sanctorum, 2 Mart., dies 1, col. 94-96).

6.2. Referencias bibliográficas

- Abaitua Odriozola, Joseba K. (2017), *La historia interna de la vasconización tardía*, en Ramos, Emiliana; Ros, Ander, *Onomástica, lengua e historia. Estudios en honor de Ricardo Cierbide*, Bilbao, Sociedad Vasca de Onomástica, pp. 286-307.
- Abaitua Odriozola, Joseba K.; Unzueta Portilla, Mikel (2011), *Ponderación bibliográfica en historiografía lingüística. El caso de la vasconización tardía*, "Oihenart" 26, pp. 5-26.
- Almagro Gorbea, Martín (2005), *Etnogénesis del País Vasco: de los antiguos mitos a la investigación actual*, "Munibe. Antropología-Arkeologia (Homenaje a Jesús Altuna)" 57, pp. 345-364.
- Alonso, Santos; Flores, Carlos; Cabrera, Vicente; Alonso, Antonio; Martín, Pablo; Albarrán, Cristina; Izagirre, Neskuts; De la Rúa, Concepción; García, Oscar (2005), *The Place of the Basques in the European and Chromosome Diversity Landscape*, "European Journal of Human Genetics" 13, pp. 1293-1302.
- Alzualde, Ainhoa; Izagirre, Neskuts; Alonso, Santos; Alonso, Antonio; Albarrán, Cristina; Azkárate, Agustín; De la Rúa, Concepción (2006), *Insights into the "Isolation" of the Basques: mtDNA Lineages from the*

- Historical Site of Aldaieta (6th-7th Centuries AD)*, “American Journal of Physical Anthropology” 130, pp. 394-404.
- Anguita Jaén, José M.^a (1999a), Bascli et Nauarri: *los vascos del s. XII según el Liber Sancti Iacobi*, “Veleia” 16, pp. 303-327.
- Anguita Jaén, José M.^a (1999b), *Navarra y el Liber Sancti Iacobi*, “Príncipe de Viana” 216, pp. 209-235.
- Anguita Jaén, José M.^a (2021), *Gaiferos de Mormaltán y el duque Guillermo X de Aquitania: entre Jofre de Monmouth y Manuel Murguía*, “Cuaderno de Estudios Gallegos” 134, pp. 91-123.
- Avalle-Arce, Juan Bautista (1972), *El Poema de Fernán González: clerecía y juglaría*, “Philological Quarterly” 51, pp. 60-73.
- Azkárate Garai-Olaun, Agustín (1993), *Francos, Aquitanos y Vascones: testimonios arqueológicos al sur de los Pirineos?*, “Archivo Español de Arqueología” 66, pp. 149-175.
- Ballester Rodríguez, Mateo (2012), *La estirpe de Túbal: Relato bíblico e identidad nacional en España*, “Historia y Política” 29, pp. 219-246.
- Barandiarán, José Miguel de (1960), *Mitología vasca*, Madrid, Ediciones Minotauro.
- Baring-Gould, Sabine (1877), *Curious Myths of the Middle Age*, Oxford-Cambridge, Rivingtons.
- Boutulle, Frédéric (2010), *Richard Coeur de Lion à Bayonne et dans le Labourd*, “Annales du Midi” 123/275, pp. 325-351.
- Caro Baroja, Julio (1971), *Etnografía histórica de Navarra*, Pamplona, Aranzadi.
- Caro Baroja, Julio (1990), *Materiales para una Historia de la Lengua Vasca en su relación con la Latina*, San Sebastián, Txertoa.
- David, Pierre (1948), *Etudes sur le livre de saint Jacques attribue au pape Calixte II (III)*, “Bulletin des Etudes Portugaises” 12, pp. 70-223.
- Delamarre, Xavier (2001), *Dictionnaire de la langue gauloise. Une approche linguistique du vieux celtique continental*, Paris, Errance.
- De Mandach, André (1961), *La geste de Charlemagne et de Roland*, Ginebra, Droz.
- Díaz y Díaz, Manuel Cecilio (1979), *Libros y librerías en la Rioja altomedieval*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- Díaz y Díaz, Manuel Cecilio (1988), *El Códice Calixtino de la Catedral de Santiago. Estudio codicológico y de contenido*, Santiago de Compostela, Centro de Estudios Jacobeos.
- Dumézil, Georges (1977), *Mito y Epopeya*, Barcelona, Seix-Barral.
- Ehlers, Joachim (2003), *El Pseudo-Turpín en las Grandes Chroniques de France*, en Herbers, Klaus (coord.), *El Pseudo-Turpín, lazo entre el culto jacobeo y el culto de Carlomagno*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 285-296.

- Esteban Delgado, Milagros (1990), *El País Vasco atlántico en época romana*, San Sebastián, Universidad de Deusto.
- Garibay y Zamalloa, Esteban de (1628), *Los quarenta libros del Compendio historial de las Crónicas y universal Historia de todos los Reynos de España*, Barcelona, Sebastián de Cormellas.
- González Ollé, Fernando (2016), *Vascones y vascuence. Historia (para romanistas) de una relación*, “Revista Iberoamericana de Lingüística” 11, pp. 35-172.
- Gorrochategui Churruca, Joaquín (1984), *Estudio sobre la onomástica indígena de Aquitania*, Lejona, Universidad del País Vasco.
- Hämel, Adalbert (1951), *Überlieferung und Bedeutung des Liber Sancti Jacobi und des Pseudo-Turpin*, Múnich, Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften.
- Juaristi, Jon (1991), *La gnosis renacentista del euskera*, “Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo” 14, pp. 117-160.
- Juaristi, Jon (2000), *El bosque originario*, Madrid, Taurus.
- Lacarra, José María (1945), *Textos navarros del Códice de Roda*, “Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón” 1, pp. 193-284.
- Lakarra Andrinúa, Joseba Andoni (2018), *La prehistoria de la lengua vasca*, en Gorrochategui, Joaquín; Igartua, Iván; Lakarra, Joseba, *Historia de la lengua vasca*, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, pp. 23-244.
- Mañaricua y Nuere, Andrés E. de (1973), *Historiografía de Vizcaya (desde Lope García de Salazar a Labayru)*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca.
- Mariana, Juan de (1601), *Historia General de España*, Toledo, por Pedro Rodríguez.
- Martínez Díez, Gonzalo (2005), *El Condado de Castilla (711-1038). La historia frente a la leyenda*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- Menéndez Pidal, Ramón (1942), *Sobre un tratado de paz entre Alfonso el Batallador y Alfonso VIII*, “Boletín de la Real Academia de la Historia” 111, pp. 115-131.
- Meredith-Jones, Cyrill (1936), *Historia Karoli Magni et Rotholandi ou Chronique du Pseudo-Turpin*, Ginebra, Droz.
- Michelena, Luis (1964), *Textos arcaicos vascos*, Madrid, Ediciones Minotauro.
- Michelena, Luis (1981), *Lengua común y dialectos vascos*, “Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo” 15, pp. 289-313.
- Morales, Ambrosio de (1765), *Viage de Ambrosio de Morales por orden del rey D. Phelipe II a los reynos de León, Galicia y Principado de Asturias*, Madrid, Antonio Martín.
- Murguía, Manuel (1888), *Galicia. Sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*, Barcelona, Editorial de Daniel Cortezo.

- Neilson, George (1896), *Caudatus anglicus. A Medieval Slander*, Edimburgo, George P. Johnston.
- Peterson, David (2012), *Antroponimia vasca altomedieval: la aportación epigráfica*, en *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder. Homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*, vol. I, Santander, Universidad de Cantabria, pp. 795-806.
- Poema de Fernán González*, ed. de Miguel Ángel Muro, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1994.
- Pozo Flores, Mikel (2016), *Vasconia y los vascones de la crisis del Imperio romano a la llegada del Islam (siglos V-VIII). Evolución socio-política y génesis de la gens effera*, Vitoria, Universidad del País Vasco (tesis doctoral).
- Prieto Lasa, José Ramón (1994), *Las leyendas de los señores de Vizcaya y la Tradición melusiniana*, Móstoles, Fundación Menéndez Pidal.
- Santoyo, Julio César (1979), *Irlandeses y vascos (evolución histórica de una leyenda)*, Durango, Leopoldo Zugaza editor.
- Stones, Alison; Krochalis, Jeanne; Gerson, Paula; Shaver-Crandell, Annie (1998), *The Pilgrim's Guide. A Critical Edition*, Londres, Harvvey Miller Publishers.
- Villar Liébana, Francisco (2005), *Indoeuropeos y Euskaldunes en el País Vasco y Navarra. Genes, lenguas y topónimos*, en Villar Liébana, Francisco; Prósper, Blanca M., *Vascos, Celtas e Indoeuropeos. Genes y Lenguas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 367-514.

6.3. Material Audiovisual

- Santana, Alberto; Venero, Josu (2014), *Una historia de Vasconia*, EiTB, Signo Digital (serie documental).

Fecha de recepción del artículo: diciembre 2019

Fecha de aceptación y versión final: julio 2020

